



PROGRAMA DE GOBIERNO 1999-2004: LA NUEVA ALIANZA

El actual Gobierno de la República de El Salvador se ha propuesto impulsar la constitución de una Nueva Alianza entre los salvadoreños, orientada a lograr que todas las personas, familias y comunidades se corresponsabilicen en la búsqueda de su bienestar y progreso. Para ello, se plantean cuatro resultados básicos a lograr:

- Más oportunidades de empleo e ingreso a nivel local.
- Servicios básicos más accesibles y de mejor calidad en todas las localidades.
- Una sociedad civil fortalecida mediante la apertura e institucionalización de los espacios para la participación y compromiso de los actores locales en la búsqueda de su desarrollo.
- Mayores espacios para el desarrollo personal e integración familiar propiciados por un clima de seguridad y justicia y en armonía con el medio ambiente.

El Programa de Gobierno “La Nueva Alianza”, además de delinear el perfil del nuevo Gobierno, inicia una nueva forma de hacer políticas públicas, invitando a los salvadoreños no solo a participar y comprometerse en su definición, sino también en su implantación y seguimiento.

Lograr los resultados demandados por los distintos actores de la vida nacional requiere consolidar la estabilidad macroeconómica, fortalecer la seguridad y la justicia y armonizar el desarrollo con el medio ambiente. Para ello, el Gobierno actual propone:

- Conformar una gran alianza nacional entre el gobierno nacional, gobiernos locales y ciudadanía en general.
- Desarrollar una gestión pública realista, transparente, eficiente y basada en resultados.
- Hace más eficiente la recaudación tributaria y el uso de los recursos públicos.
- Reestructurar el presupuesto en función de las prioridades del país.

Para lograr lo anterior, el Programa de Gobierno “La Nueva Alianza”, se ha estructurado en base a los siguientes seis elementos o “alianzas”:

- 1. Consolidación de la Estabilidad Económica**
- 2. Alianza por el Trabajo**
- 3. Alianza Solidaria**
- 4. Alianza por la Seguridad**
- 5. Alianza por el Futuro**
- 6. Gobierno Efectivo y Participativo**



PROGRAMA DE GOBIERNO: LA NUEVA ALIANZA

PROGRESO Y CONSOLIDACION DEMOCRATICA

ALIANZA POR EL TRABAJO

- **POLITICAS SECTORIALES:**
 - AGROPECUARIO, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, EXPORTACIONES, INVERSIONES
 - SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR:
 - SOCIOS DEL DESARROLLO
 - NUEVA CULTURA DE TRABAJO
 - INFRAESTRUCTURA ECONOMICA
 - INTEGRACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL CON C.A.

ALIANZA SOLIDARIA

- PARTICIPACION LOCAL Y DESCENTRALIZACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL
- GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA PROGRESAR
- ACCESO EFECTIVO A SERVICIOS BASICOS
- DESARROLLO PERSONAL E INTEGRACION FAMILIAR

GOBIERNO

EFECTIVO Y PARTICIPATIVO

PARA NUEVOS DESAFIOS

ALIANZA POR LA SEGURIDAD

- SEGURIDAD PÚBLICA EFECTIVA
- SEGURIDAD JURÍDICA
- SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
- SEGURIDAD EN CASO DE DESASTRES

ALIANZA POR EL FUTURO

- DESARROLLO SOSTENIBLE EN ARMONIA CON EL MUNDO
- HAGAMOS QUE EL GRAN SAN SALVADOR FUNCIONE
- INTEGRACION CON C.A. Y EL MUNDO.

ESTABILIDAD ECONOMICA

TRABAJO, CREATIVIDAD, RESPONSABILIDAD, IDENTIDAD



NUESTRA MISION

Ser un Gobierno efectivo, participativo, transparente y respetuoso, que propicia condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible, que siendo garante de la paz, la democracia y el estado de derecho, y fortaleciendo los valores e identidad nacionales, procura el bienestar, el progreso y la realización personal de todos los salvadoreños.

NUESTRA VISION

Somos un país democrático y participativo con un gobierno transparente, confiable e íntegro, garante del estado de derecho.

Nuestro gobierno, con un liderazgo político sólido y efectivo está al servicio de la ciudadanía. Su institucionalidad ha sido fortalecida.

Se han descentralizado y/o concesionado los servicios públicos.

Somos un país emprendedor, insertado efectiva y oportunamente en la globalización con base en la mejora continua, en la acumulación de capital humano y en el desarrollo tecnológico.

Ofrecemos oportunidades atractivas para la inversión nacional y extranjera, logrando con ello incrementar sostenidamente nuestras exportaciones, principalmente en productos agroindustriales y otros bienes y servicios de alto valor agregado.

Gozamos del reconocimiento internacional por la capacidad de crear y desarrollar con calidad y competitividad nuestros productos y servicios.

Hemos logrado capitalizar nuestra posición geográfica convirtiéndonos en el centro regional de producción y distribución de bienes y servicios, gracias a que contamos con la mejor infraestructura económica de Centro América.

Hemos logrado armonizar nuestro desarrollo con el medio ambiente.

Valoramos nuestra historia, tradiciones y costumbres. Tenemos una excelente calidad de vida con más y mejores empleos que permiten el desarrollo personal en un ambiente de prosperidad, paz y seguridad.

Vemos con optimismo el futuro. Lo creamos día a día.

ACTORES DEL DESARROLLO

El desarrollo de nuestro país debe basarse en un esfuerzo común de responsabilidad compartida, en una acción solidaria de todos los sectores.

En este contexto, el Estado tiene como misión propiciar un marco adecuado para lograr el desarrollo sostenible de nuestro país, propiciando la estabilidad macroeconómica, la seguridad jurídica, reduciendo el costo país a fin de incrementar la competitividad y enfocarse a los grupos más vulnerables y menos integrados en forma subsidiaria, es decir, complementando la labor que el sector privado no puede realizar con eficiencia.



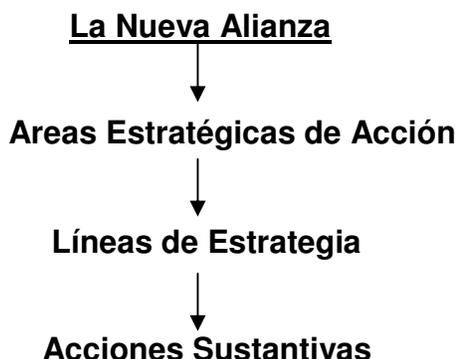
La base del progreso es la creatividad, la identidad nacional, la responsabilidad y el trabajo de los salvadoreños. La principal fuerza está en la participación de las personas organizadas a nivel de la comunidad, empresas, asociaciones e instituciones que conforman el tejido social. Es por ello que necesitamos consolidarnos como una nación, como una comunidad que tiene valores compartidos, que asume con fuerza su identidad, que fortalece los lazos de solidaridad, que está dispuesta a cambiar para convertirse en una nación emprendedora que asume los desafíos nacionales del desarrollo, de la consolidación de la democracia y los que deviene de la globalización.

De parte de los otros Organos del Estado y el sector político, se requiere una perspectiva visionaría y de largo plazo, apoyando todas aquellas iniciativas que tienen como fin último lograr el bienestar de todos los salvadoreños.

ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “LA NUEVA ALIANZA”

1. ESTRUCTURA CONCEPTUAL

Cada uno de los seis elementos del Programa de Gobierno “La Nueva Alianza” se ha desglosado en planteamientos ordenados, de acuerdo a una estructura jerárquica con tres niveles de detalle, como se indica a continuación:



El Programa de Gobierno “La Nueva Alianza” representa una “**estructura conceptual**” del quehacer del Gobierno de El Salvador con cuatro niveles de conceptualización.

Las “**Acciones Sustantivas**” representan las acciones de mayor nivel de detalle en la estructura conceptual y describe el “**que**” es necesario hacer para relizar las acciones del tercer nivel de detalle, expresadas por las “**Líneas d Estrategía**”. A la vez, éstas últimas representan el “**que**” es necesario hacer para lograr las acciones del segundo nivel de detalle, expresadas por la **Areas Estratégicas de Acción**.

El conjunto de Areas Estratégicas de Acción que están dentro de cada una de las seis Alianzas, representan el “que” es necesario hacer para lograr sus objetivos. Esto es, los cuatro “**niveles conceptuales**” del Programa de Gobierno “La Nueva alianza” representan el “que hacer” del Gobierno, planteado a cuatro diferentes niveles de detalle.

A fin de ilustrar como se despliega esta estructura jerárquica, a continuación se muestra un ejemplo para la **Alianza por el Trabajo**:

Primer Nivel de Detalle:

La Nueva alianza

AL 2

Alianza por el Trabajo

Segundo Nivel de Detalle:

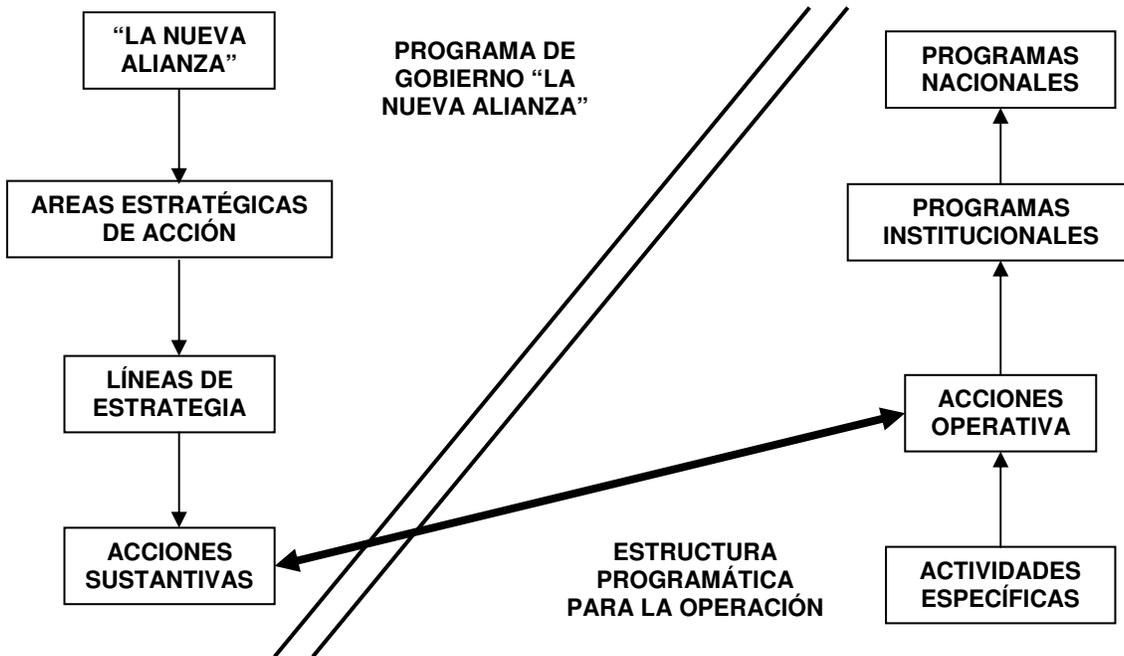


Áreas Estratégicas de Acción	AE 2.4	Promoción y Atracción de Inversiones
Tercer Nivel de Detalle: Líneas de estrategia	LE 2.4.1.	Diseñar e implantar una estra promocional integral de atracción de inversiones
Cuarto Nivel de Detalle: Acciones Sustantivas	As 2.4.1.1	Dimensionar el posicionamiento competitivo internacional del país

2. ESTRUCTURA OPERATIVA

Es evidente que para poder operar el Programa de Gobierno “La Nueva Alianza”, es necesario transformar su **estructura conceptual**, planteada en términos que se refieren al “**que hacer**” del Gobierno, en una **estructura operativa**, expresada en elementos operativos que se refieren al “**como hacer**” los quehaceres del Gobierno.

La “**estructura operativa**” del Programa de gobierno “La Nueva Alianza” se plantea también en términos de una jerarquía de elementos que constituyen una Estructura Programática integrada por Programas Nacionales, Programas Institucionales, Acciones Operativas y Actividades Específicas, los que se relacionan con los elementos de la “**estructura conceptual**”, como se muestra en la siguiente figura:



La relación fundamental entre ambas estructuras se establece al convertir las **Acciones Sustantivas** (la estructura conceptual que plantea el que hacer) del Programa de Gobierno “La Nueva alianza” , en las **Acciones Operativas** (la estructura operativa que plantea el “como hacer” el “que”) de la Estructura Programática para la Operación. Las Acciones Operativas son aquellas acciones necesarias de realizar para ejecutar las acciones sustantivas.



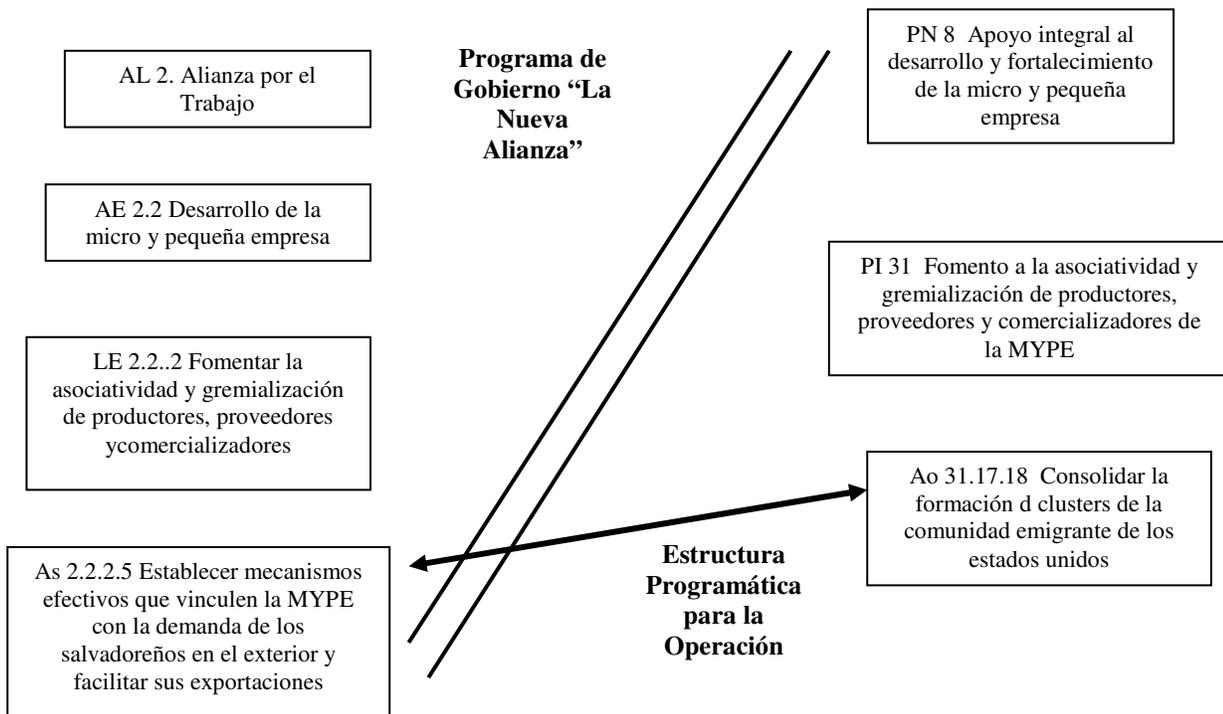
A su vez, un conjunto de Acciones Operativas constituyen un Programa Institucional, y varios Programas Institucionales integran un Programa Nacional. Por otro lado, el nivel de planteamiento de un Programa Nacional coincide con el de un area Estratégica de Acción, por lo que ambos están relacionados. En efecto, los Programas Nacionales representan módulos operativos que instrumentan la ejecución de los compromisos contenidos en un Area Estratégica de Acción.

Igualmente, los Programas Institucionales se plantean al mismo nivel de detalle que las Líneas de Estrategía de un Area Estratégica de Acción, por lo que ambos están relacionados. Los Programas Institucionales se expresan en términos de sus Acciones Operativas.

Por último, a veces es necesario especificar las Acciones Operativas a un mayor nivel de detalle, por medio de las Actividades específicas, esto es, una Acción Operativa se puede desglosar en sus respectivas Actividades Específicas.

A continuación se ilustra la relación entre las Estructuras Conceptual y Operativa para un caso particular de la Alianza por el Trabajo.

ESTRUCTURAS CONCEPTUAL Y OPERATIVA DE LA NUEVA ALIANZA



El propósito de tener definida una Estructura Programática para la Operación del Programa de Gobierno "La Nueva Alianza", para estructurar el Plan Estratégico de acción del Gobierno, que permita visualizar el plazo en el tiempo (corto, mediano y largo plazo) en el que se va a iniciar la operación de los Programas Nacionales y sus respectivos Programas Institucionales con sus Acciones Operativas, ya que ningún Gobierno tiene la capacidad ni los recursos para iniciar y realizar todos sus programas a la vez.



1 Consolidación de la Estabilidad Económica

Propósito

El control de la volatilidad económica es indispensable para lograr un aumento de la productividad y la inserción del país en la economía mundial. En el mediano y largo plazo, mantener un entorno económico estable que permita a las generaciones futuras mejores oportunidades de ahorro, de trabajo y la reducción de la pobreza. De este modo, la estabilidad incide positivamente sobre el desarrollo humano, facilitando la integración de los jóvenes a un futuro productivo y participativo de los beneficios del progreso. Por estas razones, la consolidación de la estabilidad económica es una base fundamental sobre la que se apoyan las diferentes **Alianzas** descritas en este documento.

Consolidación de la Estabilidad Económica se desarrollará a partir de las siguientes Areas Estratégicas de Acción:

AE 1.01 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Para garantizar un entorno macroeconómico estable es indispensable mantener finanzas públicas sanas. Esto requiere procurar el aumento de los ingresos fiscales y racionalizar la cantidad y calidad del gasto e inversión pública, así como mejorar los procesos de gestión y control de la administración financiera del Estado.

Para lograr lo anterior, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia**:

LE 1.01.01 Transformar el presupuesto general de la nación en una herramienta de gestión y control en congruencia con el Programa de Gobierno: La Nueva Alianza

Acciones Sustantivas

- As 1.01.01.01 Elaborar el presupuesto general de las instituciones en base a los lineamientos estratégicos de gobierno
- As 1.01.01.02 Revisar periódicamente el presupuesto institucional y en forma Consolidada
- As 1.01.01.03 Institucionalizar la elaboración de planes de trabajo para la formulación presupuestaria
- As 1.01.01.04 Establecer indicadores de control que permitan evaluar la gestión de las instituciones
- As 1.01.01.05 Establecer mecanismos de control físicos y financieros para el seguimiento
- As 1.01.01.06 Generar informes de evaluación que reflejen la efectividad en la ejecución de las áreas estratégicas
- As 1.01.01.07 Fortalecer el sistema de presupuesto orientándolo a constituirse en un instrumento de política económica que facilite la toma de decisiones a nivel macroeconómico



- As 1.01.01.08 Fomentar una mayor coordinación entre las instituciones y el Ministerio de Hacienda con el fin de conciliar la liquidación presupuestaria
- As 1.01.01.09 Desarrollar capacitación sistemática en materia de presupuesto, que fomente la conciencia del fin como medio para desarrollar una gestión financiera basada en la eficiencia, eficacia y economicidad

LE 1.01.02 Fortalecer la administración tributaria para ampliar la base tributaria y combatir la evasión tributaria

Acciones Sustantivas

- As 1.01.02.01 Impulsar y facilitar procesos de intercambio de información con las municipalidades para combatir la evasión tributaria e incrementar la recaudación
- As 1.01.02.02 Impulsar procesos de fiscalización conjuntos entre la Dirección General de Renta de Aduanas y la Dirección General de Impuestos Internos
- As 1.01.02.03 Desarrollar el proyecto de unificación de las unidades de Fiscalización de las Direcciones de Renta de Aduanas e Impuestos Internos
- As 1.01.02.04 Facilitar el intercambio de información con las municipalidades a fin de incrementar la recaudación.
- As 1.01.02.05 Fortalecer y capacitar el recurso humano en las Direcciones Generales de Renta de Aduanas e Impuestos Internos, visualizando la calidad y eficiencia
- As 1.01.02.06 Impulsar la Simplificación y Calidad de la Administración Tributaria, facilitando el cumplimiento de obligaciones formales, a fin de no ser barreras para la formalización del sector informal
- As 1.01.02.07 Impulsar y establecer en la Dirección General de Renta de Aduanas mecanismos de intercambio de información sobre el origen y destino de mercaderías y la información sobre proveedores y compradores
- As 1.01.02.08 Desarrollar tecnología informática para los procesos de fiscalización en la Administración Tributaria
- As 1.01.02.09 Desarrollar y proponer la implementación del delito tributario, específicamente en la apropiación del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios
- As 1.01.02.10 Desarrollar y proponer la implementación de un Sistema Simplificado y eliminación de exenciones en la Ley de Impuestos sobre la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios, con el objetivo de ampliar la base.
- As 1.01.02.11 Impulsar la reforma a la Ley Represiva del Contrabando y otras leyes tributarias que permitan la ampliación de la base.



LE 1.01.03 Cerrar los vacíos legales que permiten la elusión tributaria

Acciones Sustantivas

- As 1.01.03.01 Desarrollar y proponer la creación de la Ley de Infracciones Aduaneras
- As 1.01.03.02 Desarrollar y proponer reformas a la Leyes Fiscales en los artículos que permiten la elusión fiscal
- As 1.01.03.03 Desarrollar y proponer la creación del Código Tributario
- As 1.01.03.04 Actualizar la Ley de Creación de la Dirección General de la Renta de Aduanas

LE 1.01.04 Racionalizar el gasto corriente y promover la austeridad en el gasto público

Acciones Sustantivas

- As 1.01.04.01 Elaborar y aplicar una política de ahorro público, involucrando las instituciones del sector público.
- As 1.01.04.02 Establecer incentivos económicos a la eficiencia de los ministerios en congruencia con las líneas estratégicas de la Nueva Alianza
- As 1.01.04.03 Revisar las políticas salariales especialmente los escalafones de salud y educación
- As 1.01.04.04 Aprobar la Ley de Compras y Contrataciones
- As 1.01.04.05 Proponer marcos legales que permitan concesionar los servicios públicos
- As 1.01.04.06 Revisar los subsidios especialmente al transporte y la energía eléctrica
 - As 1.01.04.07 Evaluar los mecanismos para reducir el déficit del sistema público de pensiones
- As 1.01.04.08 Implementar el presupuesto de efectivo y flujo de caja de las unidades financieras institucionales
- As 1.01.04.09 Definir mecanismos que permitan atender las demandas de recursos en función de la recaudación efectiva de los ingresos
- As 1.01.04.10 Mejorar el mecanismo de Cuenta Única del Tesoro Público que permita el manejo racional de los fondos públicos y asegure un flujo ordenado de transferencia de los mismos
- As 1.01.04.11 Identificar bienes subutilizados para su correcta reasignación

LE 1.01.05 Priorizar la inversión pública y mejorar la eficiencia en la ejecución de los proyectos en función de su beneficio socioeconómico

Acciones Sustantivas



inversión

- As 1.01.05.01 Elaborar la política de inversión pública con visión de mediano y largo Plazo, estableciendo lineamientos claros para la definición de prioridades del programa de inversión pública
- As 1.01.05.02 Coordinar los proyectos de inversión pública a través de la Comisión Nacional de Inversión Pública CONIP
- As 1.01.05.03 Establecer mecanismos que promuevan la inversión y administración privada en proyectos prioritarios para el sector público
- As 1.01.05.04 Definir e instalar los procesos para seleccionar los proyectos de inversión pública y su seguimiento eficaz, incluyendo la evaluación social de proyectos y la auditoría externa correspondiente
- As 1.01.05.05 Fortalecer la capacidad gerencial de las unidades ejecutoras de proyectos
- As 1.01.05.06 Consolidar e implantar el proceso de seguimiento automatizado de la inversión pública
- As 1.01.05.07 Asegurar que los proyectos de inversión estén respaldados por la capacidad técnica y financiera para su ejecución
- As 1.01.05.08 Desarrollar, difundir y aplicar la normativa para la formulación y evaluación proyectos de inversión pública (Preinversión)
- As 1.01.05.09 Capacitar al personal de las instituciones sobre el proceso de inversión pública. (Formulación y Evaluación; Gerencia de Proyectos)
- As 1.01.05.10 Establecer la coordinación interinstitucional para la validación de metodologías en formulación y evaluación de proyectos a nivel local
- As 1.01.05.11 Dar a conocer sistemáticamente del programa de inversión pública para facilitar la auditoría social
- As 1.01.05.12 Establecer mecanismos de auditorías independientes sobre la ejecución de proyectos de inversión pública, que lo ameriten

LE 1.01.06 Administrar los recursos de privatización en función de las áreas prioritarias, asegurando la mantención de estos recursos en el tiempo

Acciones Sustantivas

- As 1.01.06.01 Implementar y consolidar el fondo de administración de los recursos de la privatización
- As 1.01.06.02 Diseñar e implementar un programa de venta de activos prescindibles, acciones de empresas estatales o de empresas que pueden ser mejor administradas por el sector privado
- As 1.01.06.03 Definir una política que asegure la inversión óptima de los recursos obtenidos por privatizaciones y venta de activos del Estado



LE 1.01.07 Buscar la Neutralidad Fiscal de los Instrumentos e Inversiones Financieras

Acciones Sustantivas

As 1.01.07.01 Definir el régimen fiscal en los instrumentos e inversiones financieros

AE 1.02 Consolidación de la Estabilidad del Régimen Monetario y Cambiario

Una inflación baja y estable contribuye a crear el clima de estabilidad económica necesario para el crecimiento del ahorro y la inversión, factores impulsores del crecimiento dinámico. Por lo tanto, la consolidación de la estabilidad monetaria es uno de los fundamentos de la estabilidad económica.

Para lograr lo anterior, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia:**

LE 1.02.01 Fortalecer la autonomía del Banco Central de Reserva

Acciones Sustantivas

As 1.02.01.01 Revisar la Ley Orgánica del BCR para fortalecer su autonomía

As 1.02.01.02 Promover la ratificación de la reforma constitucional

As 1.02.01.03 Revisar el marco legislativo vigente para enfocar el rol de la institución

As 1.02.01.04 Revisar la situación financiera del BCR a mediano plazo

LE 1.02.02 Mantener una política monetaria congruente con una baja inflación y el crecimiento de la economía

Acciones Sustantivas

As 1.02.02.01 Elaborar un programa monetario y financiero de mediano plazo

As 1.02.02.02 Mejorar el marco de regulación monetaria

As 1.02.02.03 Fortalecer mecanismos de coordinación entre instituciones involucradas

LE 1.02.03 Respalda adecuadamente la estabilidad cambiaria

Acciones Sustantivas

As 1.02.03.01 Solidificar la institucionalidad del régimen cambiario

As 1.02.03.02 Elaborar el programa monetario y financiero de mediano plazo

As 1.02.03.03 Fortalecer la supervisión del sistema financiero en su termino más Amplio

AE 1.03 Fortalecimiento de la Estabilidad del Sistema Financiero

La principal función del sistema financiero es la canalización eficiente del ahorro para propiciar que se invierta segura y productivamente. Por ello, es básico fortalecer el sistema financiero como dinamizador del crecimiento económico, en su rol de depositario del ahorro nacional y financiador de la inversión productiva.



Para lograr lo anterior, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia**:

LE 1.03.01 Fortalecer la autonomía y capacidad de los entes supervisores del sistema financiero

Acciones Sustantivas

- As 1.03.01.01 Promover la aprobación del proyecto de la Ley de Bancos
- As 1.03.01.02 Impulsar reformas a las leyes de los entes supervisores del Sistema Financiero
- As 1.03.01.03 Desarrollar e implementar el proyecto de integración de los entes supervisores
- As 1.03.01.04 Promover la capacitación y la tecnificación de los entes supervisores
- As 1.03.01.05 Promover la Integración Regional de los entes supervisores

LE 1.03.02 Promover un marco regulatorio moderno basado en principios internacionalmente aceptados, para el sistema financiero y su fiel cumplimiento

Acciones Sustantivas

- As 1.03.02.01 Promover la aprobación del proyecto de la Ley de Bancos
- As 1.03.02.02 Promover la aprobación del proyecto de Ley de Contaduría Pública
- As 1.03.02.03 Impulsar reformas a las leyes de los entes supervisores del sistema financiero
- As 1.03.02.04 Modificar el marco legal del mercado de valores
- As 1.03.02.05 Asegurar la Transparencia y cumplimiento de las normas internacionales en el sistema financiero nacional

LE 1.03.03 Fortalecer los mecanismos que permitan velar por los depósitos del público

Acciones Sustantivas

- As 1.03.03.01 Establecer y Consolidar el Instituto de Garantía de Deposito
- As 1.03.03.02 Establecer mecanismos electrónicos para intercambio de información en los entes supervisados
- As 1.03.03.03 Fortalecer la eficacia de la supervisión de las instituciones financieras
- As 1.03.03.04 Mejorar la autorregulación de las entidades supervisadas

LE 1.03.05 Mejorar la gestión y eficiencia de las instituciones financieras públicas

Acciones Sustantivas

- As 1.03.05.01 Adecuar el rol de las instituciones financieras estatales conforme a la realidad nacional y las prácticas bancarias sostenibles (BCR, BMI, BFA, FSV, FIGAPE, BH, FOSEP, FONAVIPO, ETC)



As 1.03.05.02 Redefinir la institucionalidad para el manejo del sistema público de pensiones

LE 1.03.06 Asegurar el desarrollo ordenado del mercado de capitales y el uso adecuado de nuevos instrumentos financieros

Acciones Sustantivas

As 1.03.06.01 Promover un nuevo proyecto de Ley en relación al Mercado de Valores

As 1.03.06.02 Promover un nuevo proyecto de Ley en relación a los Almacenes de Depósito

As 1.03.06.03 Promover la generación de nuevos instrumentos negociables en la bolsa de valores

As 1.03.06.04 Propiciar el desarrollo de la infraestructura financiera del mercado de capitales

As 1.03.06.05 Apoyar el fortalecimiento del mercado financiero regional

2. Alianza por el Trabajo

Propósito

Alianza por el Trabajo busca mejorar la calidad de vida de todos los salvadoreños, por medio de la creación de condiciones que propicien la generación de más y mejores oportunidades de empleo e ingreso a la población.

Para ello, se propone incentivar las actividades productivas, principalmente aquellas intensivas en empleo; desarrollar una nueva cultura de trabajo, que abra oportunidades a trabajadores y empresarios y propicie el aprovechamiento de las condiciones cambiantes de la economía en forma más eficiente

Alianza por el Trabajo se desarrollará a partir de las siguientes **Áreas Estratégicas de Acción:**

AE 2.01 Desarrollo Agropecuario

La agricultura es un medio de vida para más de la mitad de la población. **Alianza por el Trabajo** persigue incrementar la rentabilidad agropecuaria, desarrollando mecanismos que fortalezcan al sector y aseguren la sostenibilidad de su crecimiento, diversificación y productividad. Además, contempla el desarrollo de actividades productivas no agropecuarias en las áreas rurales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia:**

LE 2.01.01 Mejorar la infraestructura física de apoyo a la producción agropecuaria y al desarrollo rural, en especial la red de caminos, sistemas de captación de aguas lluvias y de riego

Acciones Sustantivas



- As 2.01.01.01 Desarrollar una red Vial Competitiva, la cual incluya Caminos Rurales sostenibles
- As 2.01.01.02 Desarrollar Sistemas de Captación de Aguas Lluvias – Reservorios
- As 2.01.01.03 Desarrollar Pequeños Sistemas Privados de Riego
- As 2.01.01.04 Desarrollar un plan de mantenimiento para la infraestructura rural física existente y a crear
- As 2.01.01.05 Impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura que apoyen el desarrollo pesquero, tanto en las costas como en el interior del país

LE 2.01.02 Impulsar el desarrollo del mercado de productos agropecuarios

Acciones Sustantivas

- As 2.01.02.01 Desarrollar un Programa de Manejo Post-Cosecha, que incluye las áreas de normas, clasificación, transporte, almacenamiento, financiamiento y distribución de productos agropecuarios
- As 2.01.02.02 Desarrollar un Mercado Competitivo de Insumos Agrícolas y Pesqueros
- As 2.01.02.03 Establecer mecanismos prácticos y transparentes que aseguren al productor la estabilidad de precios de los granos básicos, y los proteja de fluctuaciones excesivas de los precios de mercado
- As 2.01.02.04 Identificar, desarrollar y fortalecer mercados agroindustriales y pesqueros con potencial de éxito para el país
- As 2.01.02.05 Apoyar el desarrollo de la Bolsa de Productos Agropecuarios (BOLPROES)
- As 2.01.02.06 Promover un nuevo proyecto de Ley de Almacenes Generales de Depósito
- As 2.01.02.07. Impulsar el desarrollo de certificadoras de calidad que faciliten la penetración de productos agropecuarios en mercados internacionales

LE 2.01.03 Estimular la inversión privada en actividades agropecuarias y no agropecuarias en áreas rurales

Acciones Sustantivas

- As 2.01.03.01 Impulsar programas de diversificación agropecuaria, forestal, pesquera y agroindustrial
- As 2.01.03.02 Fomentar el turismo ecológico
- As 2.01.03.03 Fortalecer la vigilancia y control de las fronteras para evitar el contrabando, evasión fiscal y la corrupción
- As 2.01.03.04 Desarrollar programas de formación profesional y técnica para actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y agroindustriales orientadas a la diversificación
- As 2.01.03.05 Impulsar proyectos de transformación productiva de desperdicios animales, vegetales, plásticos, papel y metálicos



- As 2.01.03.06 Desarrollar una campaña de educación para promover el desarrollo de la agricultura sostenible
- As 2.01.03.07 Impulsar programas de Protección Fitozoosanitaria para vegetales, animales y sus productos

LE 2.01.04 Fomentar y facilitar alianzas estratégicas entre los actores del desarrollo agropecuario, que mejoren su capacidad productiva, poder de compra de insumos y de comercialización de sus productos

Acciones Sustantivas

- As 2.01.04.01 Consolidar el Proyecto de Clusters o alianzas estratégicas entre empresas y subsectores del sector agropecuario y agroindustrial
- As 2.01.04.02 Establecer y desarrollar el CENTROMYPE o centro para la competitividad para el desarrollo de la micro y pequeña empresa, incluyendo los microempresarios en el sector rural
- As 2.01.04.03 Impulsar el desarrollo de mercados regionales de productos (incluyendo agromercados) asociándolos también con el desarrollo turístico de la zona
- As 2.01.04.04 Fomentar la asociatividad de productores participantes en cadenas Agropecuarias

LE 2.01.05 Mejorar el acceso a crédito adecuado y oportuno que apoye el incremento de la producción y comercialización en el campo

Acciones Sustantivas

- As 2.01.05.01 Desarrollar e implementar el Programa de Microcrédito Rural
- As 2.01.05.02 Desarrollar e implementar el Programa de la Banca Corporativa Agroindustrial de manera que la banca atienda al sector bajo un enfoque de cadena agroproductiva
- As 2.01.05.03 Evaluar, Desarrollar e implementar un Programa de Seguro de Cosecha
- As 2.01.05.04 Desarrollar e Implementar un Programa de Seguro de Crédito de Exportación y otros instrumentos financieros que apoyen la exportación agropecuaria y agroindustrial
- As 2.01.05.06 Facilitar créditos a importadores de productos salvadoreños (para desarrollar exportaciones agropecuarias y agroindustriales)
- As 2.01.05.07 Crear el Sistema Nacional de Garantías incluyendo la Ley de Garantía de Bienes Muebles, la creación del Registro de Bienes Muebles y el desarrollo del esquema de Sociedades Mutuales de Garantía
- As 2.01.05.08 Reestructurar el Banco de Fomento Agropecuario para su orientación a pequeño productor y pequeño empresario
- As 2.01.05.09 Promover el acceso al financiamiento para los beneficiarios potenciales del Decreto 263 para el pronto pago de la Deuda Agraria y Bancaria

LE 2.01.06 Facilitar el acceso a información clave y necesaria a los productores y comercializadores en el área rural permitiendo el desarrollo efectivo de



sus actividades

Acciones Sustantivas

As 2.01.06.01 Desarrollar INFOCENTROS, asegurando amplia cobertura en las áreas rurales

LE 2.01.07 Modernizar y descentralizar los sistemas de asistencia técnica y extensionismo agropecuario que faciliten la diversificación de productos, la agroindustria y la pesca, fomentando la venta de productos de mayor valor agregado

Acciones Sustantivas

As 2.01.07.01 Descentralizar los servicios de capacitación y asistencia técnica y otros de apoyo al sector

As 2.01.07.02 Impulsar técnicas agropecuarias para mejorar su efectividad

As 2.01.07.03 Impulsar el desarrollo de una red de proveedores privados de servicios para el Sector agropecuario

As 2.01.07.04 Crear y consolidar el Sistema de Bonos de Capacitación en áreas agropecuarias, agroindustriales y pesqueras

As 2.01.07.05 Crear y desarrollar el Sistema de Bonos de Innovación Tecnológica mediante el Fondo de Apoyo Tecnológico (FAT) para operaciones agropecuarias, agroindustriales y pesqueras

As 2.01.07.06 Estimular la participación privada en la generación y adopción de nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible agropecuario y pesquero

As 2.01.07.07 Apoyar los programas de formación profesional para la capacitación técnica agrícola orientada a fortalecer la productividad del sector

LE 2.01.08 Promover el recurso forestal del país en forma comercial y sostenible para generar nuevas fuentes de trabajo y contribuir a la conservación de nuestros recursos naturales renovables

Acciones Sustantivas

As 2.01.08.01 Establecer el Fondo Forestal y sus mecanismo de financiamiento

As 2.01.08.02 Canalizar recursos con condiciones preferenciales para el financiamiento del cultivo del café de sombra

As 2.01.08.03 Definir una estrategia para el aprovechamiento sostenible del recurso forestal para el uso energético

As 2.01.08.04 Promover la creación de zonas forestales con fines comerciales con criterios de sostenibilidad

As 2.01.08.05 Promover proyectos de comercialización de captura de carbono

LE 2.01.09 Desarrollar las Actividades Pesquera

Acciones Sustantivas

As 2.01.09.01 Apoyar el uso sostenible de las actividades pesqueras y de los recursos acuáticos para alcanzar los beneficios económicos, sociales y ambientales



para el país

- As 2.01.09.02 Generar información actualizada y oportuna sobre el comportamiento de las actividades pesqueras como insumos para el análisis
- As 2.01.09.03 Promover el desarrollo de la pesca y la acuicultura mediante participación en organismos internacionales y la cooperación externa
- As 2.01.09.04 Disponer de la capacidad institucional para alcanzar el apoyo adecuado para el desarrollo de la pesca y la acuicultura

AE 2.02 Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa

La presencia de las Micro y Pequeñas empresas en nuestra economía es significativa, lo cual es reflejo del espíritu emprendedor de los salvadoreños. Por su potencial para la generación de empleo y riqueza, el desarrollo de la MYPE es un programa prioritario dentro de la Nueva Alianza.

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia:**

LE 2.02.01 Apoyar el desarrollo de sistemas especializados de Microfinanciamiento que fortalezcan la rentabilidad y la Competitividad de la MYPE en los mercados

Acciones Sustantivas

- As 2.02.01.01 Promover la aprobación del marco legal e institucional que promueve la Competitividad en el sistema financiero y el desarrollo de intermedios financieros no bancarios.
- As 2.02.01.02 Promover esquemas que facilitan la formalización de MYPE
- As 2.02.01.03 Desarrollar una red nacional de intermediarios privados con nuevas tecnologías especializadas en microfinanciamiento a las MYPE's
- As 2.02.01.04 Transferir Tecnología en Microfinanciamiento Urbano a instituciones privadas que atienden al sector en coordinación con cooperación internacional
- As 2.02.01.05 Crear, desarrollar y fortalecer el Sistema Nacional de Garantía para facilitar acceso al crédito a empresarios que no poseen garantía hipotecaria
- As 2.02.01.06 Impulsar el inicio de las operaciones del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)
- As 2.02.01.10 Adecuar el rol de las instituciones financieras estatales conforme a la realidad nacional y a las realidad nacional y a las prácticas bancarias sostenibles (BCR, BMI, BFA, FSV, FIGAPE, BH, FOSEP, FONAVIPO, ETC)

LE 2.02.02 Fomentar la asociatividad y gremialización de productores, proveedores y comercializadores propiciando la mejora en su capacidad de producción y comercialización

Acciones Sustantivas

- As 2.02.02.01 Crear y consolidar el CENTROMYPE como mecanismo para vincular la oferta de bienes y servicios producidos por la MYPE con la demanda de la mediana y gran empresa, facilitando la rentabilidad de sus operaciones



- As 2.02.02.02 Fomentar la formación de empresas propiedad de trabajadores, adoptando como práctica la contratación de servicios externos
- As 2.02.02.03 Impulsar la formación de esquemas asociativos (incluyendo clusters o alianzas estratégicas) entre empresas de rubros similares o complementarios para el mejoramiento de la competitividad de la MYPE
- As 2.02.02.04 Apoyar el fortalecimiento de esquemas asociativos que faciliten el desarrollo del sector artesanal y la promoción de alianzas estratégicas entre artesanos y comercializadores locales y externos
- As 2.02.02.05 Establecer mecanismos efectivos que vinculen a la MYPE con la demanda de los salvadoreños en el exterior y facilitar sus exportaciones

LE 2.02.03 Facilitar el acceso a información necesaria para lograr la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas y su efectiva integración productiva en la economía

Acciones Sustantivas

- As 2.02.03.01 Desarrollar los INFOCENTROS
- As 2.02.03.02 Desarrollar un programa de información financiera y caja de herramientas para negocios
- As 2.02.03.03 Impulsar la creación de un catálogo de proyectos diseñados para ser ejecutados por micro y pequeñas empresas, incluyendo el desarrollo del modelo de negocio, la identificación de necesidades y fuentes de recursos, tecnología, y mercados

LE 2.02.04 Facilitar el acceso a asesoría técnica, administrativa y gerencial, y a sistemas de capacitación que lleven al mejoramiento de la calidad, productividad y rentabilidad de sus operaciones

Acciones Sustantivas

- As 2.02.04.01 Crear el Fondo de Apoyo Tecnológico (FAT)
- As 2.02.04.02 Apoyar y calificar a las instituciones ofertantes de capacitación y asistencia técnica de la micro y pequeña empresa, para participar en el programa de MYPES
- As 2.02.04.03 Crear un sistema de calidad que apoye y fomente la competitividad de este sector
- As 2.02.04.04 Fortalecimiento del Programa de Capacitación Técnica dirigida por Objetivos. (CATDO)

LE 2.02.05 Fortalecer el Sistema de apoyo al desarrollo de la MYPE

Acciones Sustantivas

- As 2.02.05.01 Armonizar el marco legal e institucional de apoyo, desarrollando sistemas de atención y asistencia especializada que faciliten el desarrollo y rentabilidad de sus negocios
- As 2.02.05.02 Fortalecer y coordinar las relaciones de cooperación internacional en apoyo al desarrollo de la MYPE, facilitando el acceso a la capacitación y asistencia



técnica para el logro de la efectividad en sus negocios

As 2.02.05.03 Modificar las leyes laborales para facilitar el aprendizaje en los puestos de trabajo

As 2.02.05.04 Diseñar mecanismos que promuevan la inversión del sector privado en programas de apoyo a la pequeña y mediana empresa optimizando así la inversión del sector público.

LE 2.02.06 Crear un fondo para apoyar Alianzas Productivas Locales entre individuos o empresas de dos o más grupos con proyectos de inversión que dinamicen la economía y aprovechen economías de escala

Acciones Sustantivas

As 2.02.06.01 Impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura e inversiones productivas cofinanciados por las comunidades

As 2.02.06.02 Apoyar la Reconversión Competitiva de los Mercados Municipales

AE 2.03 Desarrollo de Exportaciones

El impulso de la actividad exportadora es fundamental para nuestro desarrollo. La meta de alcanzar un rápido y sostenido crecimiento va unida a la de desarrollar y orientar la capacidad productiva del país hacia mercados internacionales, cubriendo las exigencias de competitividad que demandan. Nuestra capacidad exportadora nos permite romper la barrera de estrechez territorial porque en un mundo globalizado el mercado no tiene límites, lo que propicia la expansión de nuestra oferta exportable, la generación de más empleos productivos y divisas. Bajo esta visión, **Alianza por el Trabajo** persigue el desarrollo de la actividad exportadora, poniendo énfasis al incremento del componente de valor agregado.

Para lograr esto, se proponen las siguientes Líneas de Estrategia:

LE 2.03.01 Mejorar la infraestructura de apoyo a la capacidad exportadora del país a fin de potenciar su desarrollo y competitividad

Acciones Sustantivas

As 2.03.01.01 Impulsar la eficiencia y competitividad portuaria, aeroportuaria y ferroviaria del País

As 2.03.01.02 Fortalecer la infraestructura de las aduanas

As 2.03.01.03 Impulsar el desarrollo de una Red Vial Competitiva

As 2.03.01.04 Consolidar las condiciones para incrementar la participación privada en el desarrollo de la infraestructura de energía y telecomunicaciones

LE 2.03.02 Promover instrumentos financieros que apoyen efectivamente la diversificación y crecimiento de las exportaciones y la ampliación de los mercados

Acciones Sustantivas

As 2.03.02.01 Desarrollar el Seguro de Crédito a las Exportaciones



- As 2.03.02.02 Establecer Líneas de Crédito al Importador de Productos Salvadoreños
- As 2.03.02.03 Promover el financiamiento en el desarrollo sostenible de la industria de maquila de datos, software y otras que se apoyen en el concepto de conectividad vía telecomunicaciones
- As 2.03.02.04 Promover la creación de fondos privados para Capital Semilla que facilite el desarrollo de empresas exportadoras de servicios con alto valor agregado

LE 2.03.03 Impulsar esquemas de asesoría técnica, gerencial y administrativa a fin de mejorar la calidad, productividad y competitividad de las empresas exportadoras

Acciones Sustantivas

- As 2.03.03.01 Impulsar un Programa de Calidad y Productividad, con énfasis en el apoyo a la actividad exportadora del país, la diversificación de la base exportable y el desarrollo de productos de mayor valor agregado y facilite el acceso de pequeños y medianos empresarios
- As 2.03.03.03 Negociar y poner en marcha acuerdos con entidades tecnológicas de prestigio de otros países que faciliten: a) el conocimiento de nuevas tecnologías de producción, b) programa de entrenamiento para el sector exportador

LE 2.03.04 Propiciar el desarrollo de una capacidad institucional de efectiva promoción de exportaciones que viabilice el acceso y penetración de mercados

Acciones Sustantivas

- As 2.03.04.01 Diseñar e implementar el Programa Nacional de Exportaciones
- As 2.03.04.02 Institucionalizar el Sistema Nacional de Promoción Integral de Exportaciones
- As 2.03.04.03 Establecer una oficina especializada para la provisión de inteligencia comercial y demás servicios necesarios para el desarrollo del comercio exterior (Trade Point)
- As 2.03.04.04 Mejorar los servicios de información y apoyo a la exportación
- As 2.03.04.05 Mantener la certificación ISO9000 en el sistema aduanal y seguir impulsando la calidad en el servicio
- As 2.03.04.06 Capacitar a las misiones diplomáticas y oficinas consulares en el exterior para convertirlas en difusores y promotores de la oferta exportable y exploradores de oportunidades de negocios

LE 2.03.05 Promover la suscripción de acuerdos comerciales con países y bloques estratégicos que faciliten la penetración y ampliación de mercados para nuestras exportaciones (incluye la As 2.03.05.08)

Acciones Sustantivas

- As 2.03.05.01 Acelerar la consolidación de Tratados de Libre Comercio con Chile y Panamá; y concluir exitosamente el proceso de negociación con México
- As 2.03.05.02 Intensificar los esfuerzos (con apoyo regional) para obtener la completa paridad NAFTA



- As 2.03.05.03 Participar activamente en el cumplimiento de la agenda del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).
- As 2.03.05.04 Explorar la potencialidad de nuevos frentes de negociación comercial entre otros con Canadá, Unión Europea, Comunidad Andina, Taiwán, CARICOM
- As 2.03.05.05 Participar activamente en las negociaciones comerciales en la OMC y avanzar en el cumplimiento de acuerdos
- As 2.03.05.06 Fortalecer la capacidad institucional de negociación comercial del país (a nivel bilateral, regional y multilateral), y la administración de los instrumentos comerciales suscritos

AE 2.04 Promoción y Atracción de Inversiones

El incremento de inversión extranjera como complemento del ahorro y la inversión nacional, representa importantes oportunidades de ampliación de recursos financieros y de capital, la generación masiva de empleos productivos, el incremento y diversificación de la producción, de las exportaciones, la asimilación de conocimiento y tecnología y la generación de divisas. Para ello es necesario avanzar en el posicionamiento competitivo de nuestro país a nivel internacional para poder competir exitosamente en la atracción de flujos de inversión y en el establecimiento y operación de nuevas empresas.

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia**:

LE 2.04.01 Diseñar e implantar una estrategia promocional integral de atracción de inversiones, orientada principalmente hacia sectores de mayor valor agregado

Acciones Sustantivas

- As 2.04.01.01 Dimensionar el posicionamiento competitivo internacional del país
- As 2.04.01.02 Diseñar mecanismos promocionales focalizando esfuerzos en sectores con mayor valor agregado
- As 2.04.01.03 Diseñar una política de atracción de inversiones para el desarrollo del sector turismo
- As 2.04.01.04 Atraer inversiones para modernizar y efficientar las facilidades portuarias, aeroportuarias, ferroviarias y de generación de energía con la participación del sector privado

LE 2.04.02 Crear y consolidar una estructura institucional, con participación del sector privado, para la promoción y atracción de inversiones

Acciones Sustantivas

- As 2.04.02.01 Diseñar y poner en operación la Agencia de Promoción de Inversiones
- As 2.04.02.02 Institucionalizar el sistema integral de promoción de inversiones
- As 2.04.02.03 Establecer la Oficina Nacional de Inversiones (ONI) para la facilitación de trámites a los inversionistas locales y extranjeros



LE 2.04.03 Promover mecanismos de garantía y protección para las inversiones extranjeras en el país, así como para las inversiones de salvadoreños en el exterior

Acciones Sustantivas

- As 2.04.03.01 Fortalecer los mecanismos de negociación con países-objetivo priorizados dentro de la estrategia nacional de promoción de inversiones
- As 2.04.03.02 Ampliar la suscripción de Acuerdos de Promoción y Garantía Recíproca de Inversiones, con países-objetivo
- As 2.04.03.03 Fortalecer la administración y seguimiento de los acuerdos de garantía recíprocos
- As 2.04.03.04 Fortalecer el marco legal e institucional que promueva y facilite la inversión en el sub sector minero y de hidrocarburos

AE 2.05 Salvadoreños en el Exterior: Socios del Desarrollo

La migración es una de las realidades más importantes y de mayor impacto positivo en la historia reciente de El Salvador. Ha significado una nueva forma de vida para los salvadoreños que viven dentro y fuera del país. La comunidad salvadoreña en el exterior cobra mayor relevancia para el desarrollo nacional, debido a los múltiples y dinámicos vínculos que establecen con sus familias y comunidades de origen, que han potenciado una serie de nuevos campos de acción, tradicionalmente restringidos a la transferencia de fondos unilaterales. La importancia cualitativa y cuantitativa de la comunidad de salvadoreños en el exterior presenta nuevas y únicas oportunidades para el incremento de la producción, las exportaciones, el empleo y el desarrollo nacional

Ante esta realidad, **ALIANZA por el Trabajo** incorpora a los salvadoreños en el exterior, propiciando su participación como socios del desarrollo nacional, facilitando la construcción de redes solidarias que fortalezcan los vínculos comunitarios y promuevan los lazos culturales que refuercen la identidad nacional.

Para lograr esto, se proponen las siguientes Líneas de Estrategia:

LE 2.05.01 Fortalecer el marco legal e institucional para facilitar la integración de los salvadoreños en el exterior al desarrollo nacional, incluyendo medios permanentes de información especializada para la comunidad salvadoreña en el exterior

Acciones Sustantivas

- As 2.05.01.01 Fortalecer el marco legal que propicie la efectiva integración de los salvadoreños en el exterior
- As 2.05.01.02 Fortalecer el marco institucional de apoyo al desarrollo de la comunidad emigrante
- As 2.05.01.03 Desarrollar mecanismos que permitan involucrar la participación de los salvadoreños en el exterior en los programas e iniciativas de desarrollo local

LE 2.05.02 Apoyar a migrantes salvadoreños en la identificación y desarrollo de operaciones de comercio e inversión en el país

Acciones Sustantivas



- As 2.05.02.01 Facilitar el incremento de inversiones en el país por parte de la comunidad salvadoreña residentes en el exterior
- As 2.05.02.02 Facilitar las relaciones comerciales y el establecimiento de redes de negocios permanentes con los salvadoreños en el exterior
- As 2.05.02.03 Promover el desarrollo del Cluster de la Comunidad de Salvadoreños en el Exterior
- As 2.05.02.04 Facilitar la identificación de oportunidades de inversión vía la diseminación de información
- As 2.05.02.05 Coordinar esfuerzos con los grupos gestores del Plan de Nación

LE 2.05.03 Establecer mecanismos que faciliten contactos y experiencias de salvadoreños en el exterior, en apoyo a la penetración de mercados de exportaciones salvadoreñas; y la transferencia de nuevas tecnologías y conocimientos adquiridos

Acciones Sustantivas

- As 2.05.03.01 Promover el desarrollo de redes virtuales
- As 2.05.03.02 Facilitar los procesos de intermediación para insertarse en el mercado de trabajo
- As 2.05.03.03 Desarrollar un programa de intercambio de experiencia y aprovechamiento de los conocimientos alcanzados por salvadoreños en el exterior para que compartan sus experiencias con centros nacionales

AE 2.06 Integración Productiva y Comercial con Centroamérica

Como clara tendencia internacional, la integración regional sigue siendo uno de los instrumentos estratégicos para enfrentar los retos del nuevo orden económico mundial, y para equiparar posición de negociación frente a otros bloques económicos como Norteamérica, Mercosur, Unión Europea y otros. **Alianza por el Trabajo** visualiza la Integración Centroamericana no como un fin en sí, sino como un proceso inevitable en el que debemos insertarnos con efectividad. Es además, un valioso instrumento para superar el aislamiento y la pobreza de nuestros países, al permitir la ampliación de mercados, el crecimiento de la inversión, la producción, las exportaciones y principalmente, por generar mayores oportunidades de empleo para la población.

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia**:

LE 2.06.01 Liderar los esfuerzos de armonización arancelarios y no arancelarios orientados a eliminar las distorsiones en los mercados, principalmente de productos sensibles

Acciones Sustantivas

- As 2.06.01.01 Consolidar el marco jurídico e institucional de la integración centroamericana en consonancia con las disposiciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC)
- As 2.06.01.02 Impulsar los mecanismos nacionales y regionales necesarios que aceleren la armonización arancelaria y fomenten la competencia y la inversión productiva,



evitando las distorsiones de mercado, principalmente de productos sensitivos

- As 2.06.01.03 Promover la armonización de las medidas de normalización y de las medidas sanitarias y fitosanitarias
- As 2.06.01.04 Participar activamente en el desarrollo de la agenda centroamericana de negociaciones comerciales para iniciar procesos de negociación como bloque ante otros países y regiones
- As 2.06.01.05 Profundizar la integración centroamericana de los servicios y las Inversiones

LE 2.06.02 Apoyar la ejecución de proyectos estratégicos regionales que potencien el desarrollo sostenible de la región

Acciones Sustantivas

- As 2.06.02.01 Impulsar las iniciativas encaminadas a la cogeneración e interconexión energética en Centroamérica
- As 2.06.02.02 Liderar acuerdos trinacionales (Guatemala-Honduras-El Salvador) para la protección y desarrollo de recursos naturales compartidos y la prevención de daños en la población, flora y fauna establecidos en zonas vulnerables
- As 2.06.02.04 Apoyar activamente la Agenda de Desarrollo Ambiental Regional como instrumento básico para lograr el desarrollo sustentable de la región
- As 2.06.02.05 Impulsar el desarrollo de clusters regionales
- As 2.06.02.06 Impulsar la modernización aduanal de Centroamérica, incluyendo la interconexión electrónica de todas las aduanas de la región y la formulación de la auto determinación en éstas
- As 2.06.02.07 Promover el fortalecimiento y modernización de los servicios de inspección en sanidad agropecuaria en puntos de acceso a la región
- As 2.06.02.08 Impulsar proyectos regionales de conservación de recursos naturales
- As 2.06.02.09 Alcanzar un marco regional que facilite el desarrollo coordinado de la pesca y la acuicultura

LE 2.06.04 Impulsar una mayor integración en los mercados de la región

Acciones Sustantivas

- As 2.06.04.01 Propiciar el establecimiento de alianzas productivas regionales
- As 2.06.04.02 Impulsar mecanismos que conduzcan al aprovechamiento de beneficios de escala, complementaridad y facilidades logísticas de la región
- As 2.06.04.03 Diseñar políticas para la movilidad laboral en la región
- As 2.06.04.04 Promover el establecimiento de un marco normativo regional que, en forma armónica, facilite la integración de los mercados, servicios e inversiones

AE 2.07 Desarrollo de una Nueva Cultura de Trabajo

Alianza por el Trabajo contempla como una de las condiciones necesarias para generar más y mejores empleos, la construcción de un nuevo modelo de relaciones laborales, basado en un marco



institucional que permita una relación armoniosa entre trabajadores y empleadores, al propiciar el aprovechamiento mutuo de las cambiantes condiciones de mercado y el pleno respeto a los derechos y obligaciones respectivas, factores fundamentales para la sostenibilidad de los negocios, el empleo y el crecimiento económico. Para ello, el nuevo modelo asigna al Estado un rol normativo, regulador y facilitador de las relaciones entre empresarios y trabajadores, propiciando la transparencia, la confianza y con ello, el bienestar general.

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia**:

LE 2.07.01 Diseñar e implementar una política que permita construir una nueva cultura de trabajo basada en el empleo sostenible, la prevención de conflictos y la armonización laboral

Acciones Sustantivas

- As 2.07.01.01 Diseñar e implementar una nueva Política de Relaciones Laborales, como instrumento para lograr la eficiencia en la asignación y movilidad del trabajo
- As 2.07.01.02 Diseñar e implantar mecanismos que faciliten el entendimiento entre empleados y empleadores
- As 2.07.01.04 Crear e implementar un sistema nacional de intermediación de empleo en coordinación con la empresa privada
- As 2.07.01.05 Crear e impulsar un sistema de monitoreo y análisis de las condiciones de trabajo en las empresas del país con el objeto de prevenir conflictos laborales

LE 2.07.02 Adecuar el marco jurídico e institucional a los requerimientos del mercado de trabajo nacional e internacional, propiciando condiciones de trabajo adecuadas

Acciones Sustantivas

- As 2.07.02.01 Impulsar la modernización de los mecanismos aplicables al mercado laboral y al incremento del empleo
- As 2.07.02.02 Ampliar la difusión de leyes laborales a empleadores y empleados, promoviendo su fiel cumplimiento como condición básica para un buen clima de relaciones laborales
- As 2.07.02.04 Impulsar iniciativas que promuevan el incremento de la productividad de la fuerza laboral de nuestro país, como elemento dinamizador del nuevo modelo de relaciones laborales
- As 2.07.02.05 Fortalecer el mercado laboral mediante la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de la formación, capacitación y calidad del capital humano
- As 2.07.02.06 Impulsar la elaboración y puesta en marcha de una política nacional de salud y seguridad ocupacional
- As 2.07.02.07 Modificar las leyes laborales para facilitar el aprendizaje en los puestos de trabajo
- As 2.07.02.08 Diseñar e impulsar una estrategia nacional para la eliminación del trabajo infantil



LE 2.07.03 Consolidar la reforma del nuevo sistema de pensiones y reestructurar la seguridad social, buscando la ampliación de cobertura y la calidad de los servicios.

Acciones Sustantivas

- As 2.07.03.01 Impulsarla Reforma del ISSS, para ampliar alternativas de los servicios de seguro y de salud
- As 2.07.03.02 Mejorar la Calidad de los Servicios prestados por el ISSS
- As 2.07.03.04 Identificar Grupos Productivos, tales como el sector informal para su incorporación
- As 2.07.03.05 Desarrollar un programa para la incorporación de los familiares para los salvadoreños en el exterior del ISSS

AE 2.08 Desarrollo y Fortalecimiento de Infraestructura Económica

El mejoramiento de la productividad y la competitividad de nuestra economía, requiere de una sólida plataforma de infraestructura económica que dé efectivo soporte a todos los esfuerzos encaminados al incremento de la inversión, producción y exportaciones, la creación masiva de más y mejores empleos, y el progreso para todos. **Alianza por el Trabajo** persigue disminuir el costo de hacer negocios en el país, eliminando las barreras que restan competitividad a la economía y que frenan el desarrollo del país y el bienestar de su población.

Para lograr esto, se proponen las siguientes Líneas de Estrategia:

LE 2.08.01 Desarrollar las habilidades productivas del recurso humano acorde a la estrategia de desarrollo del país, fortaleciendo los esquemas de formación técnica y vocacional

Acciones Sustantivas

- As 2.08.01.01 Hacer accesible a la población la educación vocacional formal
- As 2.08.01.02 Impulsar mecanismos que fortalezcan la oferta y la calidad de la Formación profesional y faciliten el acceso del recurso humano al mercado de trabajo
- As 2.08.01.03 Promover interacción entre la comunidad académica y tecnológica con la empresa privada para detectar la demanda profesional y laboral en el país
- As 2.08.01.04 Impulsar de manera planificada la oferta de capacitación externa tanto a nivel nacional como entre los connacionales en el exterior
- As 2.08.01.05 Fomentar alianzas estratégicas entre centros de capacitación nacionales y extranjeros
- As 2.08.01.06 Promover la capacitación utilizando medios electrónicos de Comunicación
- As 2.08.01.07 Formar recurso humano de alta capacidad tecnológica
- As 2.08.01.09 Promover el acceso al fondo de becas a la excelencia, para incrementar la calidad del recurso humano.



- As 2.08.01.12 Fortalecer los programas de formación profesional hacia el sector agropecuario y agroindustrial
- As 2.08.01.13 Fortalecer el sistema de capacitación, investigación y transferencia de tecnología agropecuaria

LE 2.08.02 Impulsar vigorosamente la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura física de apoyo a la producción, buscando alcanzar estándares internacionales y propiciando la participación del sector privado

Acciones Sustantivas

- As 2.08.02.01 Impulsar la modernización del marco regulatorio y legal del sector transporte (de puertos, Aeropuertos, ferrocarriles y de aeronáutica civil)
- As 2.08.02.02 Implementar el Programa Red Vial Competitiva
- As 2.08.02.03 Modernizar y eficientar la administración y operación del Puerto de Acajutla
- As 2.08.02.04 Modernizar y eficientar la administración y operación del Aeropuerto internacional El Salvador
- As 2.08.02.05 Impulsar el proyecto del nuevo puerto de La Unión y su desarrollo bajo un esquema de construcción, administración y operación privada y competitiva
- As 2.08.02.06 Ampliar la cobertura del Programa de Captación de Aguas Lluvias a través de Reservorios
- As 2.08.02.07 Impulsar el Programa Nacional de Desarrollo de Pequeños Sistemas Privados de Riego
- As 2.08.02.08 Impulsar el desarrollo de la infraestructura física de apoyo al Programa de Manejo Post-Cosecha
- As 2.08.02.09 Impulsar un nuevo marco regulatorio del recurso hídrico bajo operación privada y supervisión del Estado
- As 2.08.02.10 Consolidar la Reforma del Sector Energía y desarrollar e implementar una estrategia nacional de energía
- As 2.08.02.11 Apoyar el desarrollo de techo industrial para facilitar el establecimiento de empresas en zonas francas
- As 2.08.02.13 Asegurar los incentivos que permitan ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica y telefónico especialmente en las áreas rurales, donde no le es rentable al sector privado
- As 2.08.02.15 Proponer una iniciativa legal para la privatización de las bodegas de las aduanas
- As 2.08.02.16 Modernizar y eficientar los servicios de correo de El Salvador, que ofrezca un servicio competitivo de entregas (incluyendo paqueterías) para potenciar el desarrollo del comercio, especialmente el electrónico

LE 2.08.03 Apoyar el desarrollo de la infraestructura institucional financiera



Acciones Sustantivas

- As 2.08.03.01 Impulsar la autonomía del Banco Central de Reserva
- As 2.08.03.02 Fortalecer el marco normativo, regulatorio e institucional del sistema financiero para propiciar su desarrollo y eficiencia
- As 2.08.03.03 Redefinir el sistema de financiamiento de compra de vivienda de interés Social
- As 2.08.03.04 Fortalecer los sistemas de supervisión bancaria, de valores, de pensiones y de empresas en general
- As 2.08.03.05 Apoyar el desarrollo del mercado de valores y su institucionalidad
- As 2.08.03.06 Apoyar el desarrollo del mercado bursátil de productos agropecuarios.

LE 2.08.04 Desarrollar la infraestructura necesaria para establecer un sistema de innovación tecnológica que propicie la reconversión productiva y la competitividad de nuestra economía, convirtiendo a El Salvador en el Centro Tecnológico de Centro América

Acciones Sustantivas

- As 2.08.04.01 Impulsar el establecimiento y consolidación de un sistema nacional de innovación, que permita el desarrollo de innovación tecnológica de las empresas salvadoreñas
- As 2.08.04.02 Promover el establecimiento y fortalecimiento de centros para la investigación y desarrollo de tecnologías aplicadas que potencien el desarrollo tecnológico
- As 2.08.04.03 Promover el desarrollo de capacitación tecnológica regional en centros Salvadoreños
- As 2.08.04.05 Apoyar el desarrollar de empresas de alta tecnología, incluyendo alianzas con empresas extranjeras
- As 2.08.04.06 Promover la transferencia de tecnología de punta

LE 2.08.05 Desarrollar la infraestructura de información y los mecanismos de acceso efectivo para toda la población

Acciones Sustantivas

- As 2.08.05.01 Impulsar el Desarrollo de INFOCENTROS
- As 2.08.05.02 Reordenar el sistema nacional de recopilación y procesamiento de información estadística
- As 2.08.05.03 Impulsar la creación y operación del CENTROMYPE para facilitar el acceso a información sobre demanda de bienes y servicios de la MYPE

LE 2.08.06 Desarrollar un clima de negocios atractivo para la inversión nacional y extranjera y el comercio local e internacional, haciendo énfasis en la disminución de la burocracia y la dispersión de trámites y servicios

Acciones Sustantivas

- As 2.08.06.01 Mantener actualizado el marco legal y regulatorio que rige el desarrollo del comercio y la inversión (nacional y extranjera)



- As 2.08.06.02 Consolidar los mecanismos institucionales de facilitación al comercio y la inversión
- As 2.08.06.03 Impulsar las iniciativas para aumentar la eficiencia en la prestación de servicios públicos con la participación del sector privado
- As 2.08.06.04 Promover las reformas necesarias para el desarrollo del comercio electrónico en el país
- As 2.08.06.05 Facilitar los trámites migratorios y laborales para los extranjeros vinculados a negocios, inversiones, cooperación internacional y educación en el país
- As 2.08.06.06 Fortalecer los mecanismos de aplicación y normativa para garantizar los derechos de propiedad (intelectual, inmobiliaria, mobiliaria)
- As 2.08.06.07 Garantizar la seguridad integral de las personas y bienes en el territorio Nacional
- As 2.08.06.08 Completar el marco regulatorio en materia ambiental
- As 2.08.06.09 Fortalecer la vigilancia y control en las fronteras



3 Alianza Solidaria

Propósito

La Alianza Solidaria busca facilitar el progreso de las comunidades impulsando acciones efectivas para la generación de oportunidades de empleo e ingreso a nivel local; ampliar el acceso y calidad de los servicios básicos; fortalecer la participación social, la descentralización y ampliar los espacios para el desarrollo personal y la integración familiar, fortaleciendo los valores, la autoestima, la solidaridad, el sentido de pertenencia a la familia y a la comunidad; así como garantizar oportunidades de educación, salud, cultura, recreación, deporte y acceso a vivienda, empleo e ingresos, aprovechando el potencial natural de los salvadoreños, que con su capacidad creativa, renovadora y de asumir retos son capaces de participar activamente en la búsqueda de su progreso, el de su familia y el de su comunidad.

Para que todos los salvadoreños seamos parte y disfrutemos de los beneficios del progreso, se requiere que los actores sociales, políticos y económicos realicemos esfuerzos conjuntos y sostenidos, basados en el principio de corresponsabilidad, ya que ningún sector de la sociedad puede alcanzarlo de manera aislada.

Alianza Solidaria se desarrollará a partir de las siguientes **Áreas Estratégicas de Acción**:

AE 3.01 Fomento a la Participación Local y Descentralización de la Gestión Gubernamental

Los gobiernos locales viven más de cerca los problemas, demandas y prioridades de los ciudadanos y son capaces de movilizar recursos y fuerzas locales para atender e impulsar soluciones, involucrando a las comunidades como actores activos en la búsqueda de su progreso y el desarrollo local.

La descentralización participativa permite al Estado ser más efectivo en la prestación de los servicios públicos, comprender y atender mejor a las demandas ciudadanas y posibilita el desarrollo de la responsabilidad social de los actores empresariales, fundaciones, organizaciones religiosas y comunitarias y permite a los usuarios beneficiarse de servicios de mayor calidad, acceso y pertinencia.

Además, la descentralización permite que el Gobierno Nacional focalice sus esfuerzos en funciones, políticas y estrategias de nivel nacional, dejando la ejecución para el nivel local, respondiendo así a la legitimidad de los derechos y funciones que deben ejercer las municipalidades y sus comunidades por el desarrollo integral del país

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia**:

LE 3.01.01 Fortalecer a los gobiernos locales en su rol de aliados claves del desarrollo nacional, transfiriendo en forma directa, gradual y concertada, competencias y recursos financieros a las municipalidades

Acciones Sustantivas

As 3.01.01.01 Definir e implementar una política efectiva de Desarrollo Local, que tenga como ejes principales la descentralización y la participación ciudadana



- As 3.01.01.02 Readecuar el marco legal e institucional para la descentralización acorde a la redefinición de roles en áreas o sectores que se acuerde descentralizar
- As 3.01.01.03 Trasladar gradualmente las competencias y recursos a municipalidades individuales o asociadas, u otras entidades locales, según requisitos y criterios establecidos y en base a demanda
- As 3.01.01.04 Readecuar la Ley del FODES para efectuar transferencias directas a las municipalidades, fomentando incentivos para la generación de recursos a nivel municipal, y asegurar su destino exclusivo hacia la inversión en función del desarrollo local
- As 3.01.01.05 Gestionar recursos financieros no reembolsables y brindar asistencia técnica en apoyo a las municipalidades y comunidades en la concertación y preparación de planes, programas y proyectos
- As 3.01.01.06 Reestructurar el FISDL para concentrar su atención en la transferencia de tecnología para proveer diseños estándares, normas técnicas, términos de referencia para la contratación de servicios, acreditación de proveedores de asistencia técnica
- As 3.01.01.07 Gestionar y canalizar recursos externos para el desarrollo local
- As 3.01.01.08 Redefinir el rol del ISDEM para convertirlo en una entidad competitiva
- As 3.01.01.09 Impulsar un “Sistema de Administración Financiera de las Municipalidades” - SAFIMU- u otro similar y su armonización con la Ley AFI para tener una administración eficiente y por resultados
- As 3.01.01.10 Asistir técnicamente los gobiernos locales y comunidades para facilitar su gestión de desarrollo local
- As 3.01.01.11 Identificar y aprovechar la red institucional que opera a nivel local y fortalecer los comités intersectoriales para incorporar proyectos sociales, culturales, deportivos y económicos en los planes participativos

LE 3.01.02 Establecer mecanismos efectivos y ágiles de comunicación y coordinación entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales para facilitar el progreso de las comunidades

Acciones Sustantivas

- As 3.01.02.01 Crear y organizar el Comité de Integración para el Progreso como ente que tenga entre sus funciones el de coordinar la inversión, las actividades en apoyo al desarrollo local y facilitar la comunicación entre el nivel nacional y el nivel local
- As 3.01.02.02 Analizar y redefinir el rol y funciones de los gobernadores
- As 3.01.02.03 Impulsar la elaboración y presentación de planes locales participativos en concordancia con políticas nacionales
- As 3.01.02.06 Analizar, redefinir y fortalecer una política que facilite la relación entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales

LE 3.01.04 Promover la participación de las comunidades, empresas, entidades religiosas y ONG`s en la prestación de servicios básicos y su



mantenimiento, e institucionalizar mecanismos transparentes de supervisión y contraloría social

Acciones Sustantivas

- As 3.01.04.01 Readecuar el marco jurídico institucional para fortalecer la participación formal en el nivel local y crear mecanismos novedosos e incentivos para promover y asegurar las oportunidades de participación social
- As 3.01.04.02 Elaborar y ejecutar campañas educativas sobre el desarrollo local y la participación ciudadana
- As 3.01.04.03 Impulsar el diseño y aplicación del sistema de información local para contar con un mapa de pobreza, dar seguimiento a la gestión e informar a comunidades y otras entidades sobre los resultados alcanzados
- As 3.01.04.04 Establecer mecanismos de consulta ciudadana tales como: ventanillas y teléfonos de orientación, sugerencias y solicitudes ciudadanas y canalización de respuestas
- As 3.01.04.05 Impulsar la creación y aplicación de "Cartas de Derechos Ciudadanos", donde se establezcan los servicios prestados por las instituciones, sus estándares de calidad y cómo presentar sugerencias al no estar satisfechos con dichos servicios

LE 3.01.05 Promover la modernización del sistema tributario municipal a fin de contribuir a su autosostenibilidad financiera

Acciones Sustantivas

- As 3.01.05.01 Apoyar la armonización del sistema tributario municipal y armonizarlo con la política del Gobierno Nacional para potenciar la generación de recursos y su óptima utilización en función del desarrollo local

AE 3.02 Generación de Oportunidades para Progresar

Está comprobado que a mayores niveles educativos, mayor es el bienestar y las oportunidades de desarrollo que tienen las personas y sus comunidades. De la misma manera, se observa una relación muy estrecha entre calidad de empleo, remuneración y nivel de escolaridad, conocimientos e información. En este sentido, el objetivo de este programa es mejorar la cobertura y la calidad de la educación a nivel local/regional, y simultáneamente aumentar las oportunidades de empleo mediante el fomento de alianzas productivas y el aprovechamiento de los vínculos con los salvadoreños en el exterior para dinamizar la economía local y el acceso a mercados internacionales

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia**:

LE 3.02.01 Ampliar la cobertura en todos los niveles educativos con énfasis en Parvularia, Tercer Ciclo Básico y Educación Media, especialmente en las áreas rurales y suburbanas

Acciones Sustantivas

- As 3.02.01.01 Establecer una estrategia de reorganización del recurso humano docente existente considerando una proporción óptima entre el número de estudiantes por docentes, estableciendo con claridad la cantidad máxima y mínima de alumnos por sección



- As 3.02.01.02 Contratar a los docentes necesarios para cubrir las metas anuales de cobertura en los niveles correspondientes, tanto para los nuevos servicios como para el crecimiento de los que ya existen
- As 3.02.01.03 Redefinir las políticas de otorgamiento de sueldos y sobresueldos a los docentes y directores, que favorezca una redistribución de la matrícula en las diferentes jornadas de trabajo y que garantice un tiempo efectivo de desempeño
- As 3.02.01.04 Construir nuevos edificios escolares para servicios educativos ya existentes con participación de los Gobiernos Locales
- As 3.02.01.05 Rehabilitar la infraestructura en forma parcial o total, a fin de mejorar las condiciones físicas de aprendizaje de los estudiantes
- As 3.02.01.06 Crear un sistema de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura escolar, garantizando la participación efectiva de la comunidad y los Gobiernos Locales
- As 3.02.01.07 Dotar de mobiliario y equipo a todos los centros educativos públicos
- As 3.02.01.08 Gestionar recursos de cooperación externa en apoyo a la rehabilitación y expansión de la red de la infraestructura escolar

LE 3.02.02 Crear y fortalecer diversos programas que faciliten el acceso a la educación y la permanencia en la escuela, para favorecer a grupos con mayores niveles de pobreza

Acciones Sustantivas

- As 3.02.02.01 Crear un fondo de becas para estudiantes de los distintos niveles educativos, con excelencia académica y recursos limitados
- As 3.02.02.02 Crear diferentes modelos de servicios educativos para atender a personas que trabajan, con extra edad, madres adolescentes, en situación de aislamiento geográfico, en comunidades de baja densidad poblacional y otros grupos con necesidades específicas
- As 3.02.02.03 Ampliar los niveles educativos introduciendo mecanismos de subsidio a la demanda
- As 3.02.02.04 Fortalecer e institucionalizar el programa Escuela Saludable de manera que cada una de las instituciones que participan incorpore en su plan de trabajo las acciones correspondientes

LE 3.02.03 Ampliar y enriquecer los contenidos curriculares y métodos de enseñanza -aprendizaje de todos los niveles educativos mediante la integración de innovaciones tecnológicas y herramientas que faciliten el acceso a información y conocimiento

Acciones Sustantivas

- As 3.02.03.01 Promover mecanismos que faciliten y amplíen la enseñanza del inglés como segundo idioma, fortaleciendo los servicios existentes en Tercer Ciclo Básico y Educación Media e introduciéndolo como piloto en la educación Parvularia y Primer Ciclo Básico



- As 3.02.03.02 Introducir medios tecnológicos en la Educación Parvularia, Básica, Media y Superior Tecnológica a través de la creación de Centros de Recursos para el Aprendizaje
- As 3.02.03.03 Fortalecer la enseñanza de la educación física en los diferentes niveles Educativos
- As 3.02.03.04 Crear un sistema de servicios de orientación vocacional para estudiantes de 9º Grado y de último año de educación media a fin de apoyar la decisión de los estudios posteriores

LE 3.02.04 Establecer sistemas de evaluación de aprendizaje para todos los niveles educativos como un instrumento de mejoramiento continuo de la calidad

Acciones Sustantivas

- As 3.02.04.01 Establecer estándares curriculares para todos los niveles educativos que orienten sobre los logros de aprendizaje con referentes nacionales y regionales
- As 3.02.04.02 Mejorar el sistema de pruebas de logros en todos los ciclos educativos garantizando la comunicación de los resultados a los usuarios
- As 3.02.04.03 Fortalecer el sistema de evaluación de aprendizaje en el aula vinculado con el desarrollo de los contenidos curriculares y metodología de enseñanza.

LE 3.02.05 Mejorar y aplicar efectivamente los sistemas de calificación, evaluación y acreditación de la educación superior

Acciones Sustantivas

- As 3.02.05.01 Fortalecer los sistemas de calificación y evaluación para mejorar la calidad de las instituciones de educación superior formadoras de recursos humanos
- As 3.02.05.02 Establecer el sistema de acreditación de las instituciones de la educación superior como parte de la implementación de la Ley respectiva y del mejoramiento de la calidad.
- As 3.02.05.04 Crear un sistema ágil y confiable de reconocimiento de estudios obtenidos en el extranjero en el marco de la globalización
- As 3.02.05.05 Promover las reformas a la Ley de Educación Superior y su reglamento general

LE 3.02.06 Apoyar el mejoramiento del desempeño del docente, estableciendo un sistema de formación, capacitación, monitoreo, evaluación e incentivos

Acciones Sustantivas

- As 3.02.06.01 Fortalecer el sistema de capacitación permanente de los docentes introduciendo innovaciones y haciendo énfasis en la especialidad y en el nivel de enseñanza
- As 3.02.06.02 Crear un sistema de monitoreo y evaluación del desempeño docente, acompañado de un sistema de incentivos individuales, así como para la escuela
- As 3.02.06.03 Fortalecer el sistema de formación de educadores vinculado a los requerimientos de desempeño en el aula

LE 3.02.07 Fortalecer la autonomía escolar en la administración de sus recursos



financieros, humanos y tecnológicos potenciando el control de la comunidad y la gestión escolar orientada por los resultados

Acciones Sustantivas

- As 3.02.07.01 Fortalecer la participación de los padres de familia en las modalidades de administración escolar (ACE, CECE y CDE)
- As 3.02.07.02 Transferir a las ACE, CECE, y los CDE la administración del presupuesto escolar, incluyendo los servicios básicos, los materiales educativos, el mantenimiento de la planta física
- As 3.02.07.03 Fortalecer la participación de la comunidad educativa en la selección y calificación de los recursos humanos por medio de los organismos de administración escolar
- As 3.02.07.04 Fortalecer las instancias de coordinación y aplicación de la Ley de la Carrera Docente
- As 3.02.07.05 Capacitar al director como agente de cambio, gerente y administrador del curriculum y de la administración del centro educativo
- As 3.02.07.06 Desarrollar un sistema de monitoreo, evaluación de resultados y acreditación de centros educativos
- As 3.02.07.07 Desarrollar y Fortalecer mecanismos de control interno

LE 3.02.08 Redefinir el sistema de supervisión y la distribución territorial de los centros educativos al interior de los distritos educativos, facilitando una mejor coordinación de los centros educativos con los gobiernos locales

Acciones Sustantivas

- As 3.02.08.01 Mejorar el sistema de supervisión pedagógica y administrativa y definir perfiles y calificaciones
- As 3.02.08.02 Reorganizar funcional y territorialmente el sistema de supervisión, igualando distritos a los límites municipales
- As 3.02.08.03 Establecer un sistema de evaluación del desempeño de los supervisores con participación de los centros educativos
- As 3.02.08.04 Fortalecer vínculos y acciones cooperativas con gobiernos locales, empresarios y sociedad civil

LE 3.02.09 Desarrollar un sistema de información para áreas educativas y administrativas a nivel del sistema educativo nacional

Acciones Sustantivas

- As 3.02.09.01 Mejorar la administración de los proyectos financiados con fondos externos.
- As 3.02.09.02 Crear un sistema único de información por escuela.
- As 3.02.09.03 Fortalecer los sistemas mecanizados para los procesos de ejecución presupuestaria, adquisiciones y administración de recursos humanos
- As 3.02.09.04 Crear un sistema mecanizado de archivos de administración académica con



servicios al público

LE 3.02.10 Mejorar las oportunidades de empleo e ingreso a nivel local

Acciones Sustantivas

- As 3.02.10.01 Incentivar las innovaciones productivas locales y aprovechar el Fondo de Alianzas Productivas Locales entre individuos o empresas de dos o más grupos
- As 3.02.10.02 Impulsar la creación de espacios participativos para interactuar e integrar acciones de tipo económico que incidan en el desarrollo de localidades (cluster) mediante la formulación y ejecución de proyectos de tipo productivos
- As 3.02.10.03 Incrementar el acceso a microcrédito y formación vocacional en el nivel local para elevar las oportunidades de empleo e ingreso de las personas y familias
- As 3.02.10.04 Reactivar las actividades productivas, en las áreas afectadas por desastres naturales
- As 3.02.10.05 Impulsar talleres vocacionales en terceros ciclos de áreas rurales y suburbanas aprovechando infraestructura escolar

LE 3.02.11 Transferir recursos a los Gobiernos Locales para la rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales sostenibles (red municipal), asegurando la participación de sus comunidades

Acciones Sustantivas

- As 3.02.11.01 Trasladar competencias y recursos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Locales según criterios de prioridad y corresponsabilidad, requisitos técnicos establecidos y propuestas recibidas
- As 3.02.11.02 Prestar asistencia técnica y supervisión a los Gobiernos Locales para el cumplimiento de estándares de calidad de las competencias transferidas
- As 3.02.11.03 Adecuar el marco legal e institucional acorde a los nuevos roles
- As 3.02.11.04 Gestionar recursos financieros y técnicos no reembolsables en apoyo a los gobiernos locales y las comunidades, para la construcción de caminos rurales, así como la promoción de la participación ciudadana, asistencia técnica y capacitación comunitaria.

LE 3.02.12 Fortalecer el marco institucional de apoyo al desarrollo de la comunidad emigrante

Acciones Sustantivas

- As 3.02.12.01 Desarrollar mecanismos que permitan involucrar la participación de la población salvadoreña en el exterior en los programas e iniciativas de desarrollo local
- As 3.02.12.02 Mejorar los servicios de las misiones diplomáticas y oficinas Consulares



AE 3.03 Acceso Efectivo a Servicios Básicos

Para insertarse en el mercado global y formar alianzas estratégicas, se debe contar con una gama de servicios básicos e infraestructura a los que tengan acceso un número cada vez mayor de salvadoreños, que permita que la actividad económica y creativa del país se despliegue con fluidez. Para mejorar la pequeña infraestructura social y económica, el acceso a agua potable y saneamiento, reformar el sector salud y brindar vivienda accesible se proponen las siguientes Líneas de Estrategia:

LE 3.03.01 Ampliar la calidad y el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, particularmente en las zonas rurales y suburbanas

Acciones Sustantivas

- As 3.03.01.01 Definir una Política para el Subsector de Agua Potable y Saneamiento que oriente las acciones de los distintos actores públicos y privados
- As 3.03.01.02 Ampliar los servicios de agua potable y saneamiento mediante el traslado de competencias y recursos a entidades locales para el manejo de sistemas sostenibles rurales de agua potable y saneamiento
- As 3.03.01.03 Aumentar los recursos para apalancar el desarrollo de proyectos de agua potable y saneamiento en áreas rurales y suburbanas
- As 3.03.01.04 Asegurar el acceso de agua de calidad para consumo humano, principalmente en el área rural.

LE 3.03.02 Impulsar la modernización del sector hídrico para crear un mercado competitivo de agua y asegurar el uso racional y sostenible del recurso

Acciones Sustantivas

- As 3.03.02.01 Revisar, concertar y aprobar los anteproyectos de leyes: de Aguas, de creación de las Entidades: Concesionadora del Agua y Reguladora del Subsector Agua Potable y Alcantarillado, incluyendo la armonización de estas leyes con las vinculantes existentes
- As 3.03.02.02 Levantar el inventario y balance hídrico nacional
- As 3.03.02.03 Crear y organizar las entidades: Concesionadora y Reguladora, para la aplicación de Ley de Aguas y el marco regulatorio
- As 3.03.02.04 Reestructurar empresarialmente a la ANDA para que actúe exclusivamente como operadora en un mercado abierto
- As 3.03.02.05 Impulsar las actividades necesarias para incrementar la educación de la población en el uso del recurso agua

LE 3.03.03 Iniciar la reforma del Sector Salud orientada a la construcción de un sistema nacional equitativo, eficiente, eficaz y participativo

Acciones Sustantivas

- As 3.03.03.01 Crear los mecanismos y herramientas que permitan al Sector Salud, realizar el análisis y planteamiento de propuestas relativas a los elementos constitutivos de la reforma Sectorial.
- As 3.03.03.02 Conformación del Sistema Nacional de Salud (SNS) en el marco de la reforma redefiniendo roles de las instituciones actuales del sector y confiriendo los que



corresponden a las nuevas entidades que integrarían el Sistema.

- As 3.03.03.03 Modernizar la gestión administrativa, financiera y técnica de las instituciones públicas del Sector Salud
- As 3.03.03.05 Impulsar la reforma del ISSS para ampliar las alternativas de los servicios de seguro y de salud
- As 3.03.03.06 Mejorar la calidad de los servicios prestados por el ISSS

LE 3.03.04 Descentralizar e introducir incentivos de mercado en la provisión de servicios de salud

Acciones Sustantivas

- As 3.03.04.01 Trasladar en forma gradual la admon. de los recursos y competencias del gobierno nacional al local, implementando nuevas modalidades de prestación de servicios en las que participen gobiernos locales, comunidades y otros proveedores de servicios de salud
- As 3.03.04.02 Acreditar los proveedores de servicios de salud, equipos médicos, medicamentos y laboratorios, y regular la calidad de dichos bienes y servicios

LE 3.03.05 Incentivar programas y proyectos de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud que promuevan organizada y sostenida de la comunidad con sus Gobiernos Locales, con el objeto de mejorar el estado de la salud de la población

Acciones Sustantivas

- As 3.03.05.01 Crear y operar un fondo para proyectos locales de promoción y fomento de la salud, teniendo como coordinadores a los Gobiernos Locales, para que sean éstos los responsables de trasladar la solicitudes comunitarias al Gobierno Nacional
- As 3.03.05.02 Fortalecer y consolidar Programas de Atención Integral en Salud en todo el territorio nacional, priorizando la salud reproductiva y atención a grupos vulnerables en áreas de mayor riesgo.
- As 3.03.05.03 Desarrollar los proyectos en coordinación con las instituciones de salud y gobiernos locales
- As 3.03.05.04 Gestionar recursos financieros no reembolsables y asistencia técnica para apoyar los proyectos de promoción de salud y prevención de enfermedades, promoción de la participación ciudadana, asistencia técnica y capacitación comunitaria vinculada a salud.

LE 3.03.06 Impulsar una política nacional de vivienda que armonice los intereses de todos los involucrados y mejore el acceso a la vivienda de toda la población

Acciones Sustantivas

- As 3.03.06.01 Diseñar y ejecutar una política de vivienda armonizada con los actores involucrados, que mejore el acceso y calidad de las soluciones habitacionales, principalmente para los sectores de más bajos ingresos
- As 3.03.06.02 Fomentar la participación municipal y comunitaria en programas de vivienda



que faciliten el acceso a terrenos y servicios básicos

- As 3.03.06.03 Diseñar e implementar mecanismos que propicien la regulación de lotificaciones ilegales, y prevengan la futura formación de este tipo de asentamientos
- As 3.03.06.04 Revisar el marco normativo del sector vivienda para establecer una estrategia de reorganización del sector.
- As 3.03.06.05 Gestionar recursos internos y externos en apoyo a la ejecución de la política nacional de vivienda
- As 3.03.06.06 Dinamizar los mecanismos financieros existentes
- As 3.03.06.07 Impulsar e implementar nuevos mecanismos financieros que faciliten el acceso a la vivienda integral a los sectores sociales vulnerables

LE 3.03.07 Promover la disminución del costo de la vivienda y optimización del uso de la tierra impulsando nuevos mecanismos financieros, normativos y tecnológicos, así como sistemas de urbanización y construcción

Acciones Sustantivas

- As 3.03.07.01 Crear mecanismos concertados para la promoción de construcción de macroproyectos y diversas soluciones habitacionales flexibles
- As 3.03.07.02 Desarrollar el mercado hipotecario de largo plazo y otros instrumentos financieros que generen vivienda accesible
- As 3.03.07.03 Impulsar la disminución del costo de vivienda mediante la optimización del uso del suelo y la introducción de nuevas tecnologías de construcción y de materiales
- As 3.03.07.04 Impulsar programas de renovación urbana mediante la reconstrucción y demolición de edificios dañados y la redefinición de los usos de los mismos
- As 3.03.07.05 Readecuación de la infraestructura existente de vivienda para contribuir al déficit habitacional
- As 3.03.07.06 Revisar y agilizar procesos de autorización de nuevos proyectos de urbanización y/o construcción

LE 3.03.08 Promover la inversión en vivienda priorizando la de interés social

Acciones Sustantivas

- As 3.03.08.01 Promover el desarrollo habitacional de manera integral y participativa, incorporando infraestructura social
- As 3.03.08.02 Crear instrumentos para la operativización de la inversión de títulos hipotecarios para vivienda, en el exterior

LE 3.03.09 Promover la participación del nivel local en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura social y económica

Acciones Sustantivas

- As 3.03.09.01 Propiciar mecanismos que faciliten la participación de las comunidades en la elaboración de los planes y ejecución de proyectos de infraestructura a nivel



local

- As 3.03.09.02 Estandarizar y difundir los requerimientos de formulación de proyectos
- As 3.03.09.03 Definir y difundir los requisitos y estándares mínimos establecidos por el gobierno nacional para la construcción y mantenimiento de infraestructura de escuelas, unidades de salud, centros de deporte, recreación y otros
- As 3.03.09.04 Transferir recursos del Gobierno Nacional a las municipalidades y otras entidades locales para infraestructura local en base a prioridades establecidas en planes nacionales de inversión y planes locales participativos
- As 3.03.09.05 Proporcionar Asistencia técnica, supervisión y evaluación de proyectos por el Gobierno Nacional a Gobiernos locales

LE 3.03.10 Promover la seguridad alimentaria y nutricional de los salvadoreños.

Acciones Sustantivas

- As 3.03.10.01 Crear la estrategia de seguridad alimentaria, nutricional con participación Intersectorial Gobierno Locales y comunidades para ofertar una mayor disponibilidad de alimentos que complemente la canasta básica.
- As 3.03.10.02 Propiciar y conducir el proceso para la reactivación o creación de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición.
- As 3.03.10.04 Promover y establecer un sistema de vigilancia de los problemas relativos a la seguridad alimentaria nutricional.
- As 3.03.10.05 Establecer alianzas estratégicas con respaldo de marco legal con el sector privado, medios de comunicación, Gobiernos Locales, para la ejecución del Programa Nacional de Educación Alimentaria Nutricional.
- As 3.03.10.06 Fortalecer los programas de fortificación de alimentos
- As 3.03.10.08 Promover e implementar nuevos centros rurales de salud y nutrición en áreas de riesgo.
- As 3.03.10.09 Promover la formulación e implementación de un marco legal que garantice la fortificación con micronutrientes esenciales de los alimentos procesados y su inocuidad.
- As 3.03.10.10 Fomentar la lactancia materna exclusiva

LE 3.03.11 Diseñar e Implementar Plan Nacional de Salud Mental

Acciones Sustantivas

- As 3.03.11.01 Crear un Plan Nacional de Salud Mental que estructure una respuesta sistemática a la problemática (de salud mental y psiquiatría) detectada, con el concurso de todo el sector salud y otros sectores sociales
- As 3.03.11.02 Lograr la participación institucional y la aplicación del Plan Nacional de Salud Mental
- As 3.03.11.03 Elaborar, desarrollar y ejecutar programas de promoción y prevención de los trastornos de salud mental y psiquiátrica prioritariamente



- As 3.03.11.04 Reestructurar la atención psiquiátrica orientada a la mejoría de los servicios psiquiátricos estimulando su orientación comunitaria, descentralizadas, participativa, integral, continua y preventiva
- As 3.03.11.05 Incluir el componente de salud mental en la capacitación de los recursos de los sectores salud y educación, a manera de eficientar las intervenciones que permitan a las comunidades estimular el desarrollo humano

AE 3.04 Desarrollo Personal e Integración Familiar

El cambio del modelo familiar producido por el conflicto armado, la migración y la incorporación creciente de la mujer al mercado de trabajo, demanda del gobierno políticas orientadas a fortalecer la familia y los valores que la sustentan, generar condiciones que faciliten iguales oportunidades de desarrollo a la mujer y simultáneamente consoliden la familia.

Por otra parte, dentro del rol subsidiario del Estado, una de las responsabilidades más importantes es la atención a grupos vulnerables: niñez/adolescencia y jóvenes en situación de riesgo personal y de exclusión social, personas con discapacidad y de la tercera edad; con el objeto de facilitar su reinserción a la familia, la comunidad y a los distintos ámbitos de la vida nacional.

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia:**

LE 3.04.01 Ampliar la cobertura y fortalecer la coordinación interinstitucional de los programas de atención a la familia

Acciones Sustantivas

- As 3.04.01.01 Consolidar el rol de la SNF como ente asesor de la Presidencia de la República y coordinador del Sistema Nacional de Protección de la Familia
- As 3.04.01.02 Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de políticas vinculadas con la prevención y atención a la violencia intrafamiliar
- As 3.04.01.03 Gestionar fondos, definir mecanismos para transferir recursos al nivel local para la ejecución de Programas y Proyectos Preventivos de Atención a la Familia
- As 3.04.01.04 Impulsar la participación de las entidades locales y de la comunidad en la prevención, detección, registro, vigilancia y atención directa de la problemática de la familia y sus miembros

LE 3.04.02 Ampliar los espacios para el desarrollo integral de la juventud

Acciones Sustantivas

- As 3.04.02.01 Diseñar e implementar una Política Nacional de Desarrollo Integral de la Juventud
- As 3.04.02.02 Ampliar espacios deportivos, recreativos, culturales y de formación técnica y vocacional para su desarrollo personal y su convivencia familiar, fomentando la participación privada y la descentralización

LE 3.04.03 Fortalecer la valoración de la persona, la creatividad, los valores morales y éticos, la protección del medio ambiente y el respeto al patrimonio nacional



Acciones Sustantivas

- As 3.04.03.01 Desarrollar acciones educativas y de difusión de valores morales y éticos, protección del medio ambiente, el respeto al patrimonio cultural, a los derechos individuales y colectivos, apoyándose en entidades religiosas, fundaciones, centros educativos, etc
- As 3.04.03.02 Desarrollar materiales educativos y capacitar a los docentes y agentes comunitarios para la educación en valores

LE 3.04.04 Fortalecer programas que posibiliten la inserción productiva y el desarrollo de la mujer

Acciones Sustantivas

- As 3.04.04.01 Apoyar programas de crédito, asistencia técnica y capacitación para mejorar la inserción productiva de la mujer, incorporando programas de formación integral, y no tradicional ligado a mercados de consumo y/o laboral
- As 3.04.04.02 Normar y fortalecer el funcionamiento de los programas y centros de bienestar infantil existentes, así como ampliar la red de centros que apoyen el cuidado de los hijos de las mujeres trabajadoras mediante el subsidio directo a la demanda
- As 3.04.04.03 Priorizar el otorgamiento de subsidios de vivienda a las mujeres jefas de hogar y en los programas de becas de estudio a sus hijos, siempre que cumplan con los requisitos establecidos
- As 3.04.04.04 Gestionar cooperación internacional para programas de reinserción de las mujeres repatriadas

LE 3.04.05 Fortalecer la atención integral de la niñez y adolescencia con especial énfasis en aquellos en situaciones de riesgo social

Acciones Sustantivas

- As 3.04.05.01 Reestructurar la capacidad institucional y las condiciones en que opera el ISPM y los diferentes programas de atención a la niñez y adolescencia en riesgo social, incentivando la participación de entidades privadas y fundaciones
- As 3.04.05.02 Fortalecer los programas preventivos, de atención integral y de reinserción social de la niñez y adolescencia en situación de riesgo
- As 3.04.05.03 Formular e Impulsar una Política Nacional de Atención a la Niñez y adolescencia y su correspondiente Plan de Acción
- As 3.04.05.04 Gestionar recursos de cooperación en apoyo a los programas de reinserción de niños y jóvenes repatriados

LE 3.04.06 Promover la integración social, económica y familiar, así como la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad

Acciones Sustantivas

- As 3.04.06.01 Aprobar e implementar la Política de Equiparación de Oportunidades de las Personas con Discapacidad y fortalecer su marco legal e institucional
- As 3.04.06.02 Actualizar y armonizar la Ley de Urbanismo, Construcción y Transporte para facilitar el acceso y movilización de las personas con discapacidad



- As 3.04.06.03 Promover entre las instituciones públicas y privadas la incorporación a la actividad laboral y deportiva de las personas con discapacidad
- As 3.04.06.04 Fortalecer los mecanismos de prevención e identificación temprana de Discapacidad
- As 3.04.06.05 Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de rehabilitación física y mental de las personas con discapacidad, promoviendo la descentralización y contratación de servicios a fundaciones y entidades privadas
- As 3.04.06.06 Gestionar ante la Lotería Nacional de Beneficiencia que se desarrollen programas cuyos ingresos se oriente a financiar la atención integral a las personas con discapacidad y programas de asistencia social
- As 3.04.06.07 Fortalecer la capacidad de las escuelas para atender a las personas con necesidades específicas.

LE 3.04.07 Fomentar la participación e integración de personas de la Tercera Edad a la familia, comunidad y vida nacional poniendo a su disposición más y mejores servicios

Acciones Sustantivas

- As 3.04.07.01 Elaborar un Plan de Acción para implementar la Política Nacional de Atención de la Tercera Edad
- As 3.04.07.02 Promover la participación efectiva de la familia, del sector privado, ONG`s y otras organizaciones del nivel local en programas de atención integral a las personas mayores, en forma coordinada con el Estado
- As 3.04.07.03 Evaluar los modelos de atención existentes para las personas mayores, y búsqueda de nuevos modelos incentivando iniciativas privadas
- As 3.04.07.04 Fortalecer el respeto hacia las personas mayores y capacitación a los recursos humanos vinculados a los servicios de atención a los mismos
- As 3.04.07.05 Ampliar espacios de participación productiva para las personas Mayores

LE 3.04.08 Desarrollar la masificación del Deporte en todo el País

Acciones Sustantivas

- As 3.04.08.01 Llevar el Deporte estudiantil, a todo el país, a más poblaciones y con mas variedad de deportes, haciendo énfasis en los Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles, como una actividad permanente en todo el año escolar
- As 3.04.08.02 Rehabilitar instalaciones deportivas en el interior del país y potenciar los existentes en los centros educativos
- As 3.04.08.03 Adquirir equipo para la práctica de los Deportes
- As 3.04.08.04 Capacitar al recurso humano para el desarrollo del Deporte

LE 3.04.09 Descentralizar y Diversificar el Deporte

Acciones Sustantivas

- As 3.04.09.01 Fortalecer la capacidad de gestión administrativa y técnica en las sedes locales del INDES, y de las subfederaciones deportivas en las cabeceras



departamentales del país

As 3.04.09.02 Generar Modelos de Gestión Administrativa que apoyen la descentralización y diversificación deportiva

LE 3.04.10 Organizar los Juegos Centroamericanos y del Caribe del año 2002. (mes de noviembre)

Acciones Sustantivas

As 3.04.10.01 Crear el Comité organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe del Año 2000 y su normativa Legal

As 3.04.10.02 Desarrollar el programa de infraestructura deportiva a desarrollarse en el evento

As 3.04.10.03 Establecer la logística necesaria para el desarrollo de los juegos del año 2002

LE 3.04.11 Desarrollar el Deporte de Alto Rendimiento

Acciones Sustantivas

As 3.04.11.01 Apoyar económica y Técnicamente a las Federaciones Deportivas afiliadas al INDES

As 3.04.11.02 Implementar un plan de apoyo para los atletas de alto rendimiento que conformen las Selecciones Nacionales

As 3.04.11.03 Establecer un programa de búsqueda y desarrollo de talentos dentro y fuera del país, para aprovechar las aptitudes naturales de los Salvadoreños

As 3.04.11.04 Apoyar la celebración de eventos nacionales e internacionales en el país, así como las participaciones de las distintas selecciones nacionales afuera de nuestro país

LE 3.04.12 Mejorar la Calidad Técnica de los Recursos Humanos del Deporte

Acciones Sustantivas

As 3.04.12.01 Buscar convenios de ayuda con países amigos, para capacitar nuestros recursos humanos, y en general para apoyo a nuestro Deporte

As 3.04.12.02 Establecer un programa para un mejor desarrollo académico en la Licenciatura de Educación Física y Deportes



4 Alianza por la Seguridad

Propósito

La seguridad en todas sus expresiones, seguridad ciudadana, jurídica y territorial, es un factor clave para la tranquilidad de las familias, así como para el aprovechamiento productivo de la propiedad y de la creatividad que emana de la libertad.

El sistema de seguridad debe ser eficaz en la prevención y combate del delito, previniendo el deterioro moral y económico de las familias. Para ello es clave contar con una efectiva participación de la ciudadanía y mejorar la eficacia policial y la eficiencia judicial.

Igualmente importante es promover y consolidar el respeto al estado de derecho, la seguridad jurídica y la integridad del territorio nacional.

Alianza por la Seguridad se desarrollará a partir de las siguientes **Áreas Estratégicas de Acción**:

AE 4.01 Seguridad Pública

Alianza por la Seguridad busca disminuir los niveles de inseguridad y delincuencia en todo el país por medio de reformas, programas y acciones orientadas a prevenir, contrarrestar y controlar el crimen y la violencia, fortaleciendo la capacidad de aplicación de la ley e impulsando una política de cero tolerancia.

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia**:

LE 4.01.01 Fortalecer la prevención social de la delincuencia para promover en la población el compartir y hacer efectivos los valores y normas de conducta orientados a eliminar las causas que están en la fuente

Acciones Sustantivas

- As 4.01.01.01 Diseñar e implementar una estrategia nacional de comunicación para la prevención de la violencia y el delito, fortaleciendo una cultura de paz
- As 4.01.01.02 Cambiar patrones y respuestas violentas a los conflictos por medio de la educación, el uso apropiado de los principales medios de comunicación y pedagogías de valores apropiados para la convivencia pacífica
- As 4.01.01.03 Potenciar en la población los valores familiares, cívicos y aquellos asociados con una cultura de conciliación y adopción de patrones de sana y pacífica convivencia en la no-violencia
- As 4.01.01.04 Realizar eventos con la comunidad para discutir aspectos centrales de la comunicación relacionada con la violencia y el delito y capacitarla en formas de lectura crítica de la información
- As 4.01.01.05 Promover la participación ciudadana en el fortalecimiento de la prevención temprana del comportamiento antisocial



- As 4.01.01.06 Facilitar el proceso de reinserción y rehabilitación de jóvenes infractores, inadaptados y niños de la calle
- As 4.01.01.07 Fomentar la aplicación de normas de convivencia humana y respeto a los derechos humanos
- As 4.01.01.08 Fomentar el trabajo preventivo mediante la promoción de la cultura de paz, que comprenda programas de acción juvenil que propendan al logro de soluciones integrales de nuestra juventud

LE 4.01.02 Fomentar la participación ciudadana para tener mínimo control y máximo autocontrol de la población en el estímulo y censura social de los patrones de conducta relacionados con el orden y la seguridad democrática

Acciones Sustantivas

- As 4.01.02.01 Promover la coordinación y mejora de las acciones de acercamiento a la comunidad y a las autoridades municipales e instituciones judiciales pertinentes, para aumentar la seguridad ciudadana
- As 4.01.02.02 Involucrar a la sociedad civil por medio de espacios de participación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas propuestos para mejorar la seguridad
- As 4.01.02.03 Incorporar a la ciudadanía en la planeación y focalización de instrumentos que permitan medir la gestión antidelinquencial, de tal forma que tenga una participación activa y una apropiación real de metodologías y prácticas preventivas
- As 4.01.02.04 Fomentar una cultura de denuncia para reducir los índices delictivos actuales

LE 4.01.03 Fortalecer los mecanismos de apoyo para mejorar la eficacia y efectividad de la Fiscalía General de la República en la defensa de los intereses del Estado y la sociedad y la conducción de la investigación del delito

Acciones Sustantivas

- As 4.01.03.01 Fortalecer permanentemente la coordinación entre la Policía, **la PNC**, la Fiscalía General de la República y la administración de Justicia en la investigación del delito
- As 4.01.03.02 Fortalecer permanentemente la capacidad investigativa de la Fiscalía General de la República
- As 4.01.03.03 Fortalecer la coordinación entre la PNC, Fiscalía General de la República y la Administración de Justicia
- As 4.01.03.04 Fortalecer la capacidad de gestión institucional de la Fiscalía General de la República
- As 4.01.03.05 Generar y desarrollar espacios de comunicación entre la Fiscalía General de la República con la sociedad civil



LE 4.01.04 Apoyar a la Corte Suprema de Justicia en el logro de la eficiencia, eficacia y efectividad judicial que permita un adecuado accionar de los entes participantes en la seguridad pública

Acciones Sustantivas

- As 4.01.04.01 Perfeccionar la legislación penal y procesal penal armonizándola con el resto de la normativa legal
- As 4.01.04.02 Promover la creación de leyes especiales que fortalezcan la efectividad judicial y la investigación del delito
- As 4.01.04.03 Fortalecer y mejorar las relaciones entre los entes involucrados en la seguridad pública a nivel nacional y regional
- As 4.01.04.04 Mejorar y controlar la calidad de la enseñanza en la carrera de ciencias Jurídicas
- As 4.01.04.05 Potenciar la selección y control de los profesionales del derecho, en coordinación con la CSJ y CNJ
- As 4.01.04.06 Promover la participación ciudadana en el monitoreo de la actividad judicial
- As 4.01.04.07 Apoyar el esfuerzo del órgano judicial para agilizar las resoluciones de los reos sin condena

LE 4.01.05 Desarrollar esquemas que conduzcan a la efectiva rehabilitación y reinserción social del delincuente

Acciones Sustantivas

- As 4.01.05.01 Modernizar el sistema penitenciario
- As 4.01.05.02 Fortalecer la operatividad del Sistema Penitenciario
- As 4.01.05.03 Capacitar, formar en valores y crear espacios laborales y sociales para los reos, en coordinación con la empresa privada

LE 4.01.06 Asegurar adecuados niveles de cooperación internacional para fortalecer el nuevo modelo de seguridad pública

Acciones Sustantivas

- As 4.01.06.01 Fomentar y fortalecer los convenios de cooperación internacional en materia de seguridad pública
- As 4.01.06.02 Compatibilizar las necesidades institucionales del sector de seguridad pública con la cooperación internacional
- As 4.01.06.03 Fortalecer la asesoría internacional especializada en materia de seguridad Pública
- As 4.01.06.04 Fortalecer los mecanismos de deportación de personas
- As 4.01.06.05 Fortalecer los mecanismos de extradición



LE 4.01.07 Asegurar la eficacia policial

Acciones Sustantivas

- As 4.01.07.01 Fortalecer y mejorar la estructura organizativa en la PNC
- As 4.01.07.02 Fortalecer y mejorar la operatividad de la PNC
- As 4.01.07.03 Fortalecer la Inspectoría General de la PNC como mecanismo efectivo de control, depuración y supervisión del desempeño de los efectivos
- As 4.01.07.04 Coadyuvar al funcionamiento del Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía (ICESPO)
- As 4.01.07.05 Fortalecer el rol coordinador del Órgano Ejecutivo y Secretaría Técnica en la implementación de la política de seguridad pública
- As 4.01.07.06 Reestructurar el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) y fortalecer el desarrollo de políticas integrales de seguridad y seguimiento de reformas institucionales
- As 4.01.07.07 Garantizar programas y acciones orientadas al bienestar del personal policial a fin de mantener adecuados niveles de motivación y estabilidad laboral
- As 4.01.07.08 Asegurar la utilización eficiente de los recursos de la Institución, que apoyen oportunamente el desarrollo de las tareas operativas

AE 4.02 Fortalecimiento de la Seguridad Jurídica

No es posible hablar de un desarrollo sostenido del país si sus instituciones y su estado de derecho no funcionan adecuadamente. No podemos hablar de una seguridad integral, si no se promueve, fortalece y consolida la institucionalidad y el imperio de la ley en todos los ámbitos.

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia:**

LE 4.02.01 Garantizar la seguridad jurídica a nivel general

Acciones Sustantivas

- As 4.02.01.01 Promover, fortalecer y consolidar la institucionalidad el estado de derecho en todos los ámbitos
- As 4.02.01.02 Propiciar cultura de respeto y cumplimiento de la ley
- As 4.02.01.03 Consolidar la aplicación efectiva de la ley
- As 4.02.01.04 Promover cuerpos legales para consolidar la seguridad jurídica y sus mecanismos de aplicación

LE 4.02.02 Garantizar la seguridad jurídica en la Administración Pública

Acciones Sustantivas

- As 4.02.02.01 Combatir la corrupción en la administración pública.
- As 4.02.02.02 Revisar, actualizar y adecuar el marco jurídico del quehacer de la función



publica para delimitar claramente funciones y atribuciones

- As 4.02.02.03 Promover mecanismos legales e institucionales efectivos para una correcta aplicación de la ley.

LE 4.02.03 Garantizar la seguridad jurídica respecto a la propiedad

Acciones Sustantivas

- As 4.02.03.01 Ampliar y consolidar el registro catastral, con cobertura nacional, desarrollando estudios confiables sobre la tenencia y propiedad de la tierra
- As 4.02.03.02 Impulsar mecanismos efectivos que faciliten la obtención y registro de los títulos de propiedad
- As 4.02.03.03 Impulsar de manera efectiva la aplicación de la Ley de Propiedad Intelectual
- As 4.02.03.04 Consolidar los mecanismos de protección jurídica de la propiedad
- As 4.02.03.05 Asignar y Reasignar propiedades en el Sector Agropecuario Reformado
- As 4.02.03.06 Alcanzar el cumplimiento efectivo del Decreto Legislativo No.895 sobre la intervención de tierras excedentarias de las 245 hectáreas. (Art. 105 Inciso 6° de la Constitución)
- As 4.02.03.07 Adjudicar lotes agrícolas y solares para vivienda adquiridos por Ex-FINATA, Banco de Tierras y Programa de Asentamientos Humanos Rurales
- As 4.02.03.08 Garantizar la seguridad jurídica sobre la propiedad de los bienes inmuebles que poseen los beneficiarios del Sector Reformado
- As 4.02.03.09 Adquirir propiedades excedentarias a 245 hás. (M:P)

LE 4.02.04 Garantizar la seguridad jurídica respecto a la publicación, conocimiento y difusión de la ley

Acciones Sustantivas

- As 4.02.04.01 Establecer y desarrollar mecanismos para lograr la divulgación y culturización jurídica
- As 4.02.04.02 Fortalecer el proceso de modernización del Diario Oficial y otros instrumentos de divulgación jurídica
- As 4.02.04.03 Fomentar la cultura de la información jurídica en la ciudadanía

LE 4.02.05 Apoyar la efectiva y equitativa administración de la justicia

Acciones Sustantivas

- As 4.02.05.01 Apoyar la gestión de consultorios jurídicos en las redes comunitarias
- As 4.02.05.02 Coadyuvar esfuerzos con la gestión de la Corte Suprema de Justicia, Consejo Nacional de la Judicatura
- As 4.02.05.03 Propiciar la solución de conflictos por medios alternativos



LE 4.02.06 Garantizar la seguridad jurídica respecto a nuevas leyes que sean necesarias para el país

Acciones Sustantivas

- As 4.02.06.01 Coadyuvar esfuerzos con la Asamblea Legislativa para examinar exhaustivamente los proyectos de ley
- As 4.02.06.02 Reafirmar esfuerzos de concertación para promulgar leyes convenientes al País
- As 4.02.06.03 Realizar diagnósticos para determinar la necesidad de creación, reforma y derogación de leyes
- As 4.02.06.04 Desarrollar efectivamente los profesionales de las leyes

AE 4.03 Seguridad y Defensa Nacionales

La seguridad y defensa nacional son elementos importantes en el desarrollo de nuestro país y por ello en esta área se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia**:

LE 4.03.01 Garantizar la integridad del territorio nacional y la defensa de la soberanía del Estado

Acciones Sustantivas

- As 4.03.01.01 Fortalecer en el contexto de la seguridad y la defensa nacionales, los campos económico, político, social y militar
- As 4.03.01.02 Mejorar los medios para la vigilancia de las aguas territoriales, áreas fronterizas y espacio aéreo
- As 4.03.01.03 Fortalecer la normativa de las leyes de la seguridad, defensa y movilización Nacionales
- As 4.03.01.04 Reactivar el funcionamiento del Consejo de Seguridad Nacional
- As 4.03.01.05 Mantener a la fuerza armada con alto grado de listeza operacional de acuerdo con el número razonable de efectivos
- As 4.03.01.06 Fortalecer gestión diplomática y de política exterior en la defensa de la integridad nacional y la soberanía nacional.

LE 4.03.02 Promover la permanente modernización de la Fuerza Armada

Acciones Sustantivas

- As 4.03.02.01 Fortalecer las relaciones civiles y militares desde la perspectiva de la cultura de la Seguridad y Defensa Nacionales
- As 4.03.02.02 Fortalecer el sistema educativo de la fuerza armada
- As 4.03.02.03 Optimizar y utilizar de manera eficiente los recursos de la Defensa Nacional
- As 4.03.02.04 Implementar la Ley del Servicio Militar



LE 4.03.03 Proyectar a la Fuerza Armada en el exterior

Acciones Sustantivas

As 4.03.03.01 Fortalecer la proyección de la Fuerza Armada en el exterior

As 4.03.03.02 Fortalecer las funciones de los Agregados de Defensa

LE 4.03.04 Fortalecer la gestión diplomática y de política exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de impulsar los intereses nacionales, defendiendo la integridad del territorio y la soberanía del estado

Acciones Sustantivas

As 4.03.04.01 Unificar criterios y dar lineamientos de política exterior en los asuntos de interés nacional, relacionados con la integridad del territorio y la soberanía del estado

As 4.03.04.02 Fortalecer la capacidad de gestión y negociación diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores en los ámbitos bilateral, regional y multilateral

As 4.03.04.03 Fortalecer la capacidad de análisis estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores de los temas de interés nacional e internacional, principalmente los relacionados con la integridad del territorio y la soberanía del estado

AE 4.04 Mejoramiento de los sistemas de seguridad a la población civil en caso de desastres

Una cultura de organización en caso de desastres es imprescindible para evitar pérdidas irreparables y lamentables en las comunidades.

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia:**

LE 4.04.01 Implementar programas de identificación y control de riesgos

Acciones Sustantivas

As 4.04.01.01 Establecer y mantener mapas de riesgo y recursos de los diferentes fenómenos a los que está expuesto el país

As 4.04.01.02 Diseñar e iniciar la construcción de obras para disminuir los riesgos

As 4.04.01.03 Diseñar e implementar sistemas de alerta temprana en los lugares de riesgo

As 4.04.01.04 Fortalecer las capacidades locales para disminuir el riesgo

LE 4.04.02 Fortalecer y modernizar el Sistema Nacional de Emergencia

Acciones Sustantivas

As 4.04.02.01 Propiciar el fortalecimiento y la actualización técnica de las instituciones que integran el SISNAE

As 4.04.02.02 Dotar de infraestructura y equipos necesarios a las instituciones que integran el SISNAE



- As 4.04.02.03 Fortalecer el proceso de planificación para desastres en todos los niveles
- As 4.04.02.04 Desarrollar y fortalecer un sistema de manejo y control de operaciones de emergencia.(COE)
- As 4.04.02.05 Actualizar la normativa de funcionamiento del SISNAE
- As 4.04.02.06 Fortalecer y modernizar el COEN como organismo rector de la gestión de desastres en el país

LE 4.04.03 Fortalecer la organización civil de la comunidad para enfrentar situaciones de emergencia

Acciones Sustantivas

- As 4.04.03.01 Diseñar e implementar planes locales de emergencia
- As 4.04.03.02 Organizar a la comunidad por medio de comités locales de emergencia
- As 4.04.03.03 Fomentar la integración entre comunidades e instituciones
- As 4.04.03.04 Diseñar y difundir mapas de vulnerabilidades y capacidades locales
- As 4.04.03.05 Fortalecer la gestión municipal orientada a reducir el riesgo local



5. Alianza por el Futuro

Propósito

Alianza por el Futuro busca asegurar que las futuras generaciones de salvadoreños hereden un país próspero, cuyo desarrollo sea armonioso, sostenible y equilibrado entre los diferentes sectores y regiones.

Para hacerlo realidad se proponen acciones que lleven al logro de los siguientes propósitos:(i) armonizar el desarrollo nacional con el medio ambiente; (ii) lograr que el Gran San Salvador funcione y se mejore la calidad de vida en las otras ciudades; e (iii) integrar al país con Centroamérica y el mundo.

AE 5.01 Desarrollo Sostenible en Armonía con el Medio Ambiente

Se incluyen cinco áreas estratégicas a ser concertadas con la empresa privada, la sociedad civil y los gobiernos locales: manejar en forma sostenible el recurso agua, prevenir la contaminación, manejar de forma sostenible el recurso suelo y la biodiversidad, manejar apropiadamente la calidad de aire y modernizar la gestión ambiental.

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia:**

LE 5.01.01 Manejar de manera integrada los recursos hídricos

Acciones Sustantivas

- As 5.01.01.01 Formular la política Nacional del sector recursos hídricos
- As 5.01.01.02 Evaluar la demanda actual y futura por sectores usuarios
- As 5.01.01.03 Elaborar el inventario y balance hídrico
- As 5.01.01.04 Elaborar una estrategia de manejo del recurso hídrico
- As 5.01.01.05 Establecer una entidad responsable de la administración de la política
- As 5.01.01.06 Establecer criterios de eficiencia y de requerimientos básicos
- As 5.01.01.07 Elaborar e implementar un plan de manejo integral de recursos hídricos

LE 5.01.02 Reformar el Sector Recursos Hídricos

Acciones Sustantivas

- As 5.01.02.01 Formular e impulsar la promulgación de la Ley General de Aguas y su Reglamento
- As 5.01.02.02 Crear la autoridad de agua y proveer mecanismos necesarios para su adecuado funcionamiento
- As 5.01.02.03 Crear y activar el mercado de aguas
- As 5.01.02.04 Establecer modelos de manejo integrado de cuencas



LE 5.01.03 Reformar el Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Acciones Sustantivas

- As 5.01.03.01 Diseñar e implementar la política del subsector
- As 5.01.03.02 Diseñar e impulsar la promulgación del nuevo marco legal e institucional del subsector
- As 5.01.03.03 Implementar el funcionamiento del ente regulador

LE 5.01.04 Descentralizar los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados

Acciones Sustantivas

- As 5.01.04.01 Establecer marcos jurídicos transitorios para transferir sistemas administrados por ANDA
- As 5.01.04.02 Aumentar las inversiones en infraestructura de agua y saneamiento a nivel rural, priorizando los proyectos pilotos
- As 5.01.04.03 Diseñar, implementar y evaluar los proyectos pilotos de descentralización de pequeños sistemas de acueductos y alcantarillados
- As 5.01.04.04 Elaborar e implementar plan de reestructuración y descentralización de los sistemas de acueductos y alcantarillados a nivel nacional

LE 5.01.05 Reformar Institucionalmente al ANDA

Acciones Sustantivas

- As 5.01.05.01 Elaborar un plan de reestructuración de ANDA
- As 5.01.05.02 Reformar la ley de creación de ANDA
- As 5.01.05.03 Implementar el plan de reestructuración de ANDA
- As 5.01.05.04 Impulsar la transformación de ANDA a operador de sistemas

LE 5.01.06 Proteger la calidad del Recurso Hídrico

Acciones Sustantivas

- As 5.01.06.01 Diseñar e implementar una política para la protección y manejo integrado de los recursos hídricos, considerando calidad, disponibilidad y características propias de los cuerpos de agua
- As 5.01.06.02 Formular una estrategia y plan de acción para la Prevención, control y descontaminación del recurso hídrico
- As 5.01.06.03 Evaluar y desarrollar la infraestructura de saneamiento existente (aguas residuales y disposición de excretas)
- As 5.01.06.04 Integrar y armonizar la normativa de calidad del recurso hídrico
- As 5.01.06.05 Desarrollar los procesos de organización, participación y concertación local en la preservación de la calidad del recurso hídrico



- As 5.01.06.06 Diseñar e implementar los planes de concientización y capacitación en recursos hídricos
- As 5.01.06.07 Fortalecer los instrumentos de control y sanción para la protección del recurso hídrico

LE 5.01.07 Disponer adecuadamente las Excretas

Acciones Sustantivas

- As 5.01.07.01 Diseñar una estrategia para la disposición de las excretas en los sectores urbano y rural
- As 5.01.07.02 Evaluar y reformar la institucionalidad y la normativa vigente sobre disposiciones de excretas
- As 5.01.07.03 Fomentar el desarrollo de tecnologías más efectivas y aceptables para el tratamiento, disposición y aprovechamiento de excretas
- As 5.01.07.04 Fortalecer y desarrollar la infraestructura para la disposición de las Excretas

LE 5.01.08 Manejar de manera integral los desechos sólidos

Acciones Sustantivas

- As 5.01.08.01 Revisar e implementar la Política Nacional de Manejo de desechos sólidos
- As 5.01.08.02 Diseñar la estrategia y plan de acción para el manejo integral de los desechos sólidos
- As 5.01.08.03 Apoyar la gestión técnica y financiera para el manejo de los desechos sólidos a nivel municipal
- As 5.01.08.04 Desarrollar la infraestructura para el Tratamiento y disposición de desechos sólidos municipales
- As 5.01.08.05 Fomentar la investigación, desarrollo y adaptación de tecnología apropiada para el reciclaje y aprovechamiento de desechos sólidos

LE 5.01.09 Manejo de aguas residuales

Acciones Sustantivas

- As 5.01.09.01 Formular e implementar una política nacional para el manejo de las aguas residuales
- As 5.01.09.02 Definir la normativa adecuada para el manejo de aguas residuales
- As 5.01.09.03 Realizar las reformas al marco legal existente
- As 5.01.09.04 Desarrollar infraestructura para el tratamiento de aguas residuales
- As 5.01.09.05 Fomentar la investigación, desarrollo y adaptación de tecnología apropiada para el tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales

LE 5.01.10 Manejo de desechos hospitalarios

Acciones Sustantivas



- As 5.01.10.01 Diseñar e implementar la política sobre el manejo de desechos Hospitalarios
- As 5.01.10.02 Definir la normativa adecuada para el manejo y disposición final de desechos hospitalarios
- As 5.01.10.03 Realizar las reformas al marco legal existente
- As 5.01.10.04 Dar cumplimiento a los convenios internacionales en materia de manejo de desechos hospitalarios
- As 5.01.10.05 Apoyar la gestión técnica y financiera para el manejo de los desechos Hospitalarios
- As 5.01.10.06 Desarrollar infraestructura para el tratamiento y disposición final de desechos hospitalarios
- As 5.01.10.07 Consolidar y Fortalecer los instrumentos de control y sanción del manejo de desechos hospitalarios
- As 5.01.10.08 Elaborar reglamento y norma sobre el manejo sanitario de cadáveres y restos humanos
- As 5.01.10.09 Revisión y actualización de ley de cementerios
- As 5.01.10.10 Reglamentar lo relacionado al funcionamiento sanitario de funerarias y similares
- As 5.01.10.11 Reglamentar lo relacionado a la instalación y funcionamiento sanitario de los establecimientos de atención a la salud

LE 5.01.11 Manejo de materiales peligrosos

Acciones Sustantivas

- As 5.01.11.01 Diseñar e implementar la política sobre el manejo de materiales peligrosos
- As 5.01.11.02 Definir la normativa adecuada para el manejo de materiales peligrosos
- As 5.01.11.03 Realizar las reformas al marco legal existente
- As 5.01.11.04 Dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de manejo de materiales peligrosos
- As 5.01.11.05 Apoyar la gestión técnica y financiera para el manejo de los materiales peligrosos
- As 5.01.11.06 Promover la creación y adecuación de la infraestructura para el manejo de materiales peligrosos

LE 5.01.12 Establecer Sistemas de Areas Naturales Protegidas y sus zonas de Amortiguamiento

Acciones Sustantivas

- As 5.01.12.01 Diseñar e implementar una política sobre áreas protegidas
- As 5.01.12.02 Revisar el marco legal actual y otras leyes relacionadas para elaborar la ley de Areas Protegidas e impulsar su aprobación, así como la de su reglamento



- As 5.01.12.03 Dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de áreas protegidas
- As 5.01.12.04 Determinar los criterios técnicos necesarios para delimitar y manejar las áreas naturales, sus zonas de amortiguación y los corredores biológicos
- As 5.01.12.05 Promover la compra de tierras en áreas protegidas prioritarias para asegurar su viabilidad biológica, genética y ecológica
- As 5.01.12.06 Crear incentivos/desincentivos para hacer efectivas las áreas naturales protegidas y los corredores biológicos en el país
- As 5.01.12.07 Apoyar la gestión técnica y financiera para el manejo y uso de áreas Protegidas
- As 5.01.12.08 Transferir las áreas naturales identificadas en el Sistema de Areas Naturales Protegidas (SANP), a la autoridad competente.

LE 5.01.13 Proteger, Manejar y hacer Uso Sostenible de los Suelos y Biodiversidad

Acciones Sustantivas

- As 5.01.13.01 Diseñar e implementar políticas sobre el manejo y uso sostenible de los suelos y biodiversidad
- As 5.01.13.02 Desarrollar el marco regulatorio nacional y darle cumplimiento a los compromisos internacionales para la protección, manejo y uso de los suelos y biodiversidad
- As 5.01.13.03 Compatibilizar el marco regulatorio nacional para la protección, manejo y uso de suelos y biodiversidad con el ordenamiento territorial
- As 5.01.13.04 Diseñar estrategias e implementar planes de acción para la protección, manejo y uso racional de suelos y biodiversidad
- As 5.01.13.05 Fomentar la investigación, desarrollo y adaptación de tecnología apropiada para la protección, manejo y uso sostenible de los suelos y biodiversidad
- As 5.01.13.06 Apoyar la gestión técnica y financiera para el manejo y uso de los suelos y biodiversidad
- As 5.01.13.07 Definir el ente responsable y coordinador del inventario nacional de biodiversidad y adecuarlo para esta responsabilidad
- As 5.01.13.08 Realizar y divulgar el inventario nacional de biodiversidad
- As 5.01.13.09 Promover la participación privada en el levantamiento, actualización y manejo del inventario nacional de biodiversidad
- As 5.01.13.10 Apoyar la gestión técnica y financiera para el levantamiento y mantenimiento nacional de biodiversidad
- As 5.01.13.11 Diseñar políticas para el desarrollo sostenible basados en el inventario y registro de la biodiversidad y sus propiedades



- As 5.01.13.12 Identificar e implementar medidas y acciones efectivas para la protección y restauración de especies amenazadas en la biodiversidad
- As 5.01.13.13 Fomentar la investigación, desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología apropiada para la producción intensiva (en cultivo o cautiverio) de especies biológicas nativas
- As 5.01.13.14 Identificar y aprovechar usos potenciales y tradicionales de la Biodiversidad
- As 5.01.13.15 Apoyar la gestión técnica y financiera para la protección y el manejo de la biodiversidad

LE 5.01.14 Manejo de los Recursos Forestales

Acciones Sustantivas

- As 5.01.14.01 Revisar la propuesta de Política Forestal e impulsar su aprobación
- As 5.01.14.02 Revisar la propuesta de Ley Forestal e impulsar su aprobación
- As 5.01.14.03 Desarrollar e implementar la estrategia y plan de acción para el manejo de los recursos forestales
- As 5.01.14.04 Realizar la investigación básica requerida para la implementación de proyectos forestales efectivos y rentables
- As 5.01.14.05 Establecer criterios efectivos que conlleven a la reforestación y aplicarlos a través de incentivos apropiados
- As 5.01.14.06 Apoyar la gestión técnica y financiera para la protección y el manejo de los recursos forestales

LE 5.01.15 Manejo de la Calidad del Aire

Acciones Sustantivas

- As 5.01.15.01 Diseñar e implementar una Política de la Calidad del Aire
- As 5.01.15.02 Diseñar e implementar una Estrategia y plan de acción para el manejo de la Calidad del Aire
- As 5.01.15.03 Revisar y adecuar de manera coherente el marco normativo vigente para el manejo de la calidad del aire, y el cumplimiento con los tratados internacionales
- As 5.01.15.04 Apoyar la gestión técnica y financiera para el manejo de la calidad del Aire
- As 5.01.15.05 Establecer un sistema nacional de monitoreo de la calidad del aire que permita implementar la normatividad correspondiente
- As 5.01.15.06 Promover el establecimiento de un centro especializado, privado o público, de monitoreo de la calidad del aire para El Salvador y Centroamérica
- As 5.01.15.07 Sistematizar de manera efectiva el control de las emisiones de fuentes fijas (industria) y móviles
- As 5.01.15.08 Determinar los parámetros y formalizar el mecanismo legal requerido para utilizar los incentivos financieros que existen a nivel internacional para la



captura de carbono.

As 5.01.15.09 Realizar un proyecto de monitoreo de la calidad del aire contaminado en el GSS

As 5.01.15.10 Promover una política de calidad de aire en el GSS

LE 5.01.16 Desarrollar Instrumentos para impulsar tecnologías que contribuyan a mejorar la calidad Ambiental

Acciones Sustantivas

As 5.01.16.02 Desarrollar incentivos para la reconversión industrial.

As 5.01.16.03 Elaborar las normas técnicas de calidad ambiental

As 5.01.16.04 Apoyar la gestión técnica y financiera para la adopción de tecnologías y normas técnicas de calidad ambiental

LE 5.01.17 Reordenar el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Acciones Sustantivas

As 5.01.17.01 Formular e implementar la Política Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales

As 5.01.17.02 Delimitar los roles y competencias institucionales

As 5.01.17.03 Reformular, emitir y divulgar el marco regulatorio de la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales, definiendo claramente las responsabilidades y asegurando su cumplimiento

As 5.01.17.04 Reformar y consolidar la estructura orgánica del MARN

As 5.01.17.05 Apoyar la gestión técnica y financiera para el reordenamiento, adecuado funcionamiento y sostenibilidad del medio ambiente y recursos naturales

LE 5.01.18 Fortalecer la Gestión Ambiental

Acciones Sustantivas

As 5.01.18.01 Dotar al MARN de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus Funciones

As 5.01.18.02 Consolidar y fortalecer el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SINAMA).

As 5.01.18.03 Promover una participación comunitaria ordenada en la gestión Ambiental

As 5.01.18.04 Formar y capacitar al recurso humano para la gestión ambiental

As 5.01.18.05 Diseñar e implementar una estrategia de educación ambiental que involucre a los sectores formal e informal

LE 5.01.19 Fomentar la aplicación de tecnologías limpias, eficientes, sostenibles y económicas en la producción



Acciones Sustantivas

- As 5.01.19.01 Promover el desarrollo y utilización de fuentes alternas de energía limpia, barata y eficiente. (turbocombustión, otros)
- As 5.01.19.02 Establecer programas que promuevan la obtención, desarrollo y aplicación de tecnologías limpias para los sistemas de producción de las empresas
- As 5.01.19.03 Promover programas de transferencia de tecnologías limpias para la comunidad
- As 5.01.19.04 Apoyar la gestión técnica y financiera para la investigación y transferencia de tecnología
- As 5.01.19.05 Promover de manera gradual la reconversión industrial a sistemas de producción más limpia

AE 5.02 Hagamos que el Gran San Salvador Funcione

El Gran San Salvador, GSS, lo compone la región metropolitana alrededor de la capital, San Salvador. Esta región incluye los 14 municipios que conforman la actual Area Metropolitana de San Salvador, AMSS. Estos son: San Salvador, Ciudad Delgado, Mejicanos, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, Apopa, Nejapa, Soyapango, Ilopango, Santiago Texacuangos, Antiguo Cuscatlán, Nueva San Salvador, San Marcos y San Martín. Además de estos 14, el GSS incluye otros nueve municipios: Quezaltepeque - Opico al norte, Colón (Lourdes) al poniente, Panchimalco, Olocuilta, Nuevo Cuscatlán y Huizúcar al sur, y Santo Tomás y Santiago Texacuangos al oriente.

Tomando en cuenta los estudios de desarrollo metropolitano (PLAMADUR y PLAMATRANS), se incluyen cuatro áreas estratégicas a ser concertadas con los alcaldes, las empresas y la sociedad civil. Estas áreas corresponden a modernizar su gestión con un programa de desarrollo institucional; volviendo el GSS más eficiente y competitivo con una infraestructura moderna; mejorar la equidad y seguridad para todos, y lograr mayor armonía con el medio ambiente.

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia**:

LE 5.02.01 Desarrollar y fortalecer la modernización de la gestión gubernamental en GSS

Acciones Sustantivas

- As 5.02.01.01 Fortalecer la capacidad de coordinación interinstitucional entre los municipios. (a través de su Oficina Técnica - la OPAMSS) y los Ministerios que prestan servicios al GSS, principalmente los de agua, transporte, vías, drenajes y vivienda
- As 5.02.01.02 Apoyar al ISDEM en el fortalecimiento institucional de las alcaldías del GSS, mediante asesoría, capacitación y modernización de los entes locales
- As 5.02.01.03 Apoyar el desarrollo integral de zonas piloto en el Centro Histórico de San Salvador (Microcentro y Calle Arce)
- As 5.02.01.04 Apoyar la gestión de otros recursos financieros para proyectos municipales como bonos o préstamos y donativos internacionales paralelamente con mecanismos que aseguren el buen uso y manejo de dichos recursos



- As 5.02.01.05 Vincular las transferencias fiscales del Ejecutivo a los Municipios, tanto las competencias y capacidades como a población y necesidades
- As 5.02.01.06 Modernizar y delimitar competencias en el marco legal que rige el desarrollo urbano y la construcción, entre las alcaldías y el ejecutivo y, en particular, simplificación de los trámites para la construcción y el desarrollo urbano
- As 5.02.01.07 Desarrollar y concertar las bases legales para un ordenamiento territorial del Gran San Salvador, incluyendo zonificación y la construcción, de acuerdo con lo propuesto en otros componentes del Programa de Gobierno
- As 5.02.01.08 Fortalecer la Gestión Ambiental en la OPAMSS y el MARN para el GSS

LE 5.02.02 Desarrollar una Infraestructura Eficiente en el GSS

Acciones Sustantivas

- As 5.02.02.01 Revisar los criterios y directrices para el desarrollo del GSS con la participación interfuncional
- As 5.02.02.04 Proteger, velar y garantizar la utilización racional de las áreas de recarga de acuíferos en la actualización de los estudios sobre el balance hídrico
- As 5.02.02.05 Elaborar e implementar un Plan Integral para el descongestionamiento de ejes viales principales del GSS
- As 5.02.02.06 Impulsar la racionalización del sistema público de transporte de pasajeros del GSS
- As 5.02.02.08 Manejar adecuadamente las cuencas del GSS, en coordinación con el plan de rehabilitación vial) (no tiene Aos, pendiente definir institución responsable)
- As 5.02.02.15 Mejorar la competitividad de las zonas industriales nacientes en la periferia del GSS
- As 5.02.02.16 Analizar la factibilidad para incrementar en el GSS la producción de agua para consumo humano e industrial de acuerdo con la demanda
- As 5.02.02.17 Diseñar e Implementar un proceso de modernización de ANDA enfocado a resolver los problemas de manejo del recurso hídrico que tiene el GSS

LE 5.02.03 Equidad y Seguridad

Acciones Sustantivas

- As 5.02.03.01 Mejorar la seguridad ciudadana promoviendo la coordinación e integración de las acciones de la PNC, CAM y seguridad privada, y apoyando el fortalecimiento del sistema judicial
- As 5.02.03.02 Fomentar mecanismos de participación local, apoyando el uso de cabildos abiertos, encuestas ciudadanas y participación en las decisiones que impulsan los gobiernos locales
- As 5.02.03.03 Apoyar la elaboración de un plan de reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo, en concertación con las Alcaldías y las comunidades



- As 5.02.03.04 Crear una cultura de seguridad fomentando la participación ciudadana
- As 5.02.03.05 Mejorar el sistema de distribución de agua potable en el GSS
- As 5.02.03.06 Mejorar la cobertura del alcantarillado sanitario en el GSS (en armonía con el medio ambiente)
- As 5.02.03.07 Evaluar la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras para el GSS
- As 5.02.03.08 Desarrollar una estrategia para solucionar el problema de las lotificaciones ilegales en el GSS
- As 5.02.03.09 Formular el Plan de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales para el GSS

LE 5.02.04 Medio Ambiente en el GSS

Acciones Sustantivas

- As 5.02.04.01 Desarrollar e implementar mecanismos para la conservación de las áreas naturales del GSS
- As 5.02.04.02 Apoyar la puesta en operación del relleno sanitario y el incremento de estaciones de transferencia de basura en los municipios del GSS
- As 5.02.04.03 Apoyar la racionalización y modernización de los rastros existentes por medio de su gestión comercial a nivel metropolitano
- As 5.02.04.04 Preparar y emitir la normativa del medio ambiente para el GSS
- As 5.02.04.05 Proteger la cuenca del Lago de Ilopango
- As 5.02.04.06 Formular el plan de manejo integral de la totalidad de El Espino, en acción concertada con los municipios, la empresa privada, y el Gobierno Nacional
- As 5.02.04.07 Desarrollar y definir las reservas forestales y protección de los acuíferos en los alrededores del GSS
- As 5.02.04.08 Implementar un proyecto integral de reforestación en el GSS
- As 5.02.04.09 Establecer el premio empresarial de reconversión industrial en el AMSS
- As 5.02.04.10 Construir y Desarrollar un Sistema de Parques Metropolitanos
- As 5.02.04.11 Incentivar los cultivos con certificación ecológica en los alrededores del GSS
- As 5.02.04.12 Fortalecer la gestión ambiental en la OPAMSS y el MARN para el GSS
- As 5.02.04.13 Promover el transporte colectivo limpio
- As 5.02.04.16 Promover la gestión de zonas industriales futuras en armonía con el medio ambiente, en el GSS
- As 5.02.04.17 Propiciar la creación de centros de acopio de materiales reciclables en lugares públicos



LE 5.02.05 Apoyar, en la concertación con los gobiernos locales y la población, la reducción de la vulnerabilidad de comunidades localizadas en zonas inseguras, así como la reubicación de aquellas establecidas en zonas alto riesgo

Acciones Sustantivas

- As 5.02.05.01 Impulsar normativas que prohíban el establecimiento de sectores habitacionales y productivos en zonas de riesgo
- As 5.02.05.02 Implementar el reordenamiento territorial
- As 5.02.05.03 Realizar obras de prevención y mitigación de riesgo en las zonas identificadas
- As 5.02.05.04 Promover la Organización Comunitaria para la gestión de riesgos
- As 5.02.05.05 Implantar Planes Locales de emergencia
- As 5.02.05.06 Fortalecer el inventario de zonas de riesgo en el GSS
- As 5.02.05.07 Apoyar la elaboración de un plan de reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo, en concertación con las Alcaldías y las Comunidades

LE 5.02.06 Adecuar el mercado de tierras, especialmente para la vivienda popular y la industria, en el GSS (Propuesta nueva redacción: Fortalecer el Mercado de Tierras para el GSS y facilitar el acceso ordenado a tierra urbanizada)

Acciones Sustantivas

- As 5.02.06.01 Establecer el estado actual del mercado de tierras urbanas del GSS

LE 5.02.07 Desarrollar la normativa de los rellenos sanitarios para los municipios del GSS y otras ciudades secundarias

Acciones Sustantivas

- As 5.02.07.01 Promover la aprobación del reglamento de desechos sólidos
- As 5.02.07.02 Establecer estándares técnicos para la aplicación del reglamento
- As 5.02.07.03 Formular regulaciones tarifarias para el servicio de rellenos sanitarios

LE 5.02.08 Promover el Desarrollo de zonas de parques, reservas forestales y acuíferos en los alrededores del GSS

Acciones Sustantivas

- As 5.02.08.01 Identificar las áreas que deban cumplir estas funciones (Parques, reservas forestales y acuíferos)
- As 5.02.08.02 Reglamentar el manejo y administración de parques, reservas forestales y acuíferos
- As 5.02.08.03 Vigilar el cumplimiento de los planes de manejo de parques, zonas forestales y acuíferos en los alrededores del GSS



AE 5.03 Integración del País con Centroamérica y el mundo

Para El Salvador la integración con Centroamérica constituye un proceso prioritario e inevitable que debemos propiciar con efectividad, a fin de constituirlo en uno de los medios para superar el aislamiento y la pobreza e insertarnos convenientemente en el nuevo contexto internacional.

Así, compartimos el objetivo de convertir a Centroamérica en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, bajo la conciencia que Centroamérica es una comunidad que aspira a la integración, política, económica y social.

La integración centroamericana constituye uno de los principales pasos y, seguramente el más viable, para insertar a El Salvador, en el nuevo ordenamiento internacional, caracterizado por la globalización; en la perspectiva que, al estar integrados en un bloque regional se nos presentan mayores oportunidades y ventajas de negociación y cooperación frente a otros Estados y regiones del mundo.

La inserción de El Salvador en el contexto mundial debe apreciarse desde una perspectiva integral, tanto como ente soberano, que mantiene relaciones bilaterales con otros Estados; como parte de una región que busca a través de la integración centroamericana una mayor y mejor presencia; mediante la participación activa en temas de interés nacional y/o centroamericano en los diversos foros y organismos, sean éstos de carácter regional o internacional.

Para lograr lo anterior se priorizará la modernización del marco jurídico e institucional para avanzar en la agenda integracionista social y ambiental de Centroamérica.

LE 5.03.01 Liderar el avance en la agenda integracionista, orientándola a la modernización del marco jurídico e institucional, al mejor aprovechamiento de los recursos naturales, humanos, de capital y la transformación y asimilación del conocimiento tecnológico

Acciones Sustantivas

- As 5.03.01.01 Apoyar la consolidación del Proceso de Reforma y modernización del sistema de la integración Centroamericana (SICA)
- As 5.03.01.02 Promover en el marco del SICA, la proyección internacional de Centroamérica como una región integrada
- As 5.03.01.03 Participar activamente en los diferentes órganos e instancias del Sistema de Integración Centroamericana
- As 5.03.01.04 Generar una cultura y conciencia del proceso de integración Centroamericana en el Gobierno y Sociedad Civil
- As 5.03.01.05 Desarrollar Alianzas que ayuden al logro de los objetivos de integración con Centroamérica
- As 5.03.01.06 Promover acuerdos regionales que armonicen las políticas de protección, desarrollo de recursos naturales compartidos y la prevención de desastres
- As 5.03.01.07 Desarrollar una estrategia de desarrollo nacional basado en la identificación de las ventajas competitivas de la región en términos económicos, geográficos y ambientales

LE 5.03.02 Coordinar la agenda integracionista social y ambiental de Centroamérica en El Salvador



Acciones Sustantivas

- As 5.03.02.01 Impulsar el cumplimiento de los compromisos sociales y ambientales contenidos en los instrumentos regionales
- As 5.03.02.02 Analizar la conveniencia de la suscripción, ratificación y/o adhesión, as como de la denuncia de convenios regionales acorde a las políticas nacionales.
- As 5.03.02.03 Definir la posición del país en materia social y ambiental que llevara el GOES y la sociedad civil ante los foros regionales
- As 5.03.02.04 Difundir a nivel nacional los acuerdos tomados en materia social y ambiental tanto en los foros regionales como a nivel bilateral
- As 5.03.02.05 Promover y defender los intereses regionales en materia ambiental y social en los foros e instancias internacionales.

LE 5.03.03 Insertar de manera exitosa a El Salvador en El Contexto Mundial

Acciones Sustantivas

- As 5.03.03.01 Promover y defender a nivel internacional, las fortalezas e intereses de El Salvador, de conformidad con los objetivos nacionales de desarrollo.
- As 5.03.03.02 Identificar los espacios políticos, así como las oportunidades y los nichos más convenientes para El Salvador en el contexto mundial
- As 5.03.03.03 Desarrollar procesos de posicionamiento en los espacios estratégicos identificados.
- As 5.03.03.04 Monitorear y evaluar permanentemente las tendencias, oportunidades y retos de la agenda global.

AE 5.04 Ordenamiento y Desarrollo Territorial

Un proceso esencial para el logro del desarrollo sostenible para nuestro país, lo constituye la implementación de la gestión de ordenamiento y desarrollo territorial, a escala nacional, regional y local. Es de urgente necesidad contar con los instrumentos técnicos y la respectiva acción institucional, que permita racionalizar y eficientar los procesos de ocupación y aprovechamiento del territorio y sus recursos en la búsqueda de la competitividad en las actividades productivas, la satisfacción a las necesidades sociales de la población y la protección y conservación de los recursos naturales y del ecosistema; para poder así lograr un desarrollo con equidad para las generaciones presentes y futuras de nuestro país.

LE 5.04.01 Diseñar e implementar la Política Nacional de Desarrollo Territorial

Acciones Sustantivas

- As 5.04.01.01 Diseñar e implementar la Política Nacional de Desarrollo Territorial
- As 5.04.01.02 Crear e Implementar el Marco Institucional para la Gestión Territorial
- As 5.04.01.03 Formular y ejecutar el Plan Nacional de Desarrollo Territorial



- As 5.04.01.04 Revisar, armonizar e implementar el anteproyecto de Ley de Desarrollo Territorial y su reglamento

LE 5.04.02 Implementar la Gestión Territorial.

Acciones Sustantivas

- As 5.04.02.01 Elaborar e implementar la estrategia nacional de regionalización.
- As 5.04.02.02 Formular y ejecutar planes regionales de desarrollo territorial, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Territorial
- As 5.04.02.03 Formular y ejecutar planes locales de desarrollo territorial, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Territorial

LE 5.04.03 Elaborar y Validar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial

Acciones Sustantivas

- As 5.04.03.01 Planificar el proceso de trabajo del plan de ordenamiento territorial
- As 5.04.03.02 Elaborar el plan de ordenamiento territorial, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Territorial
- As 5.04.03.03 Presentar y validar el plan de ordenamiento territorial
- As 5.04.03.04 Desarrollar y concertar las bases legales para un ordenamiento territorial del país, incluyendo zonificación, de acuerdo con lo propuesto en otros componentes del programa de gobierno

LE 5.04.04 Fortalecer la gestión del Desarrollo Urbano a nivel Nacional

Acciones Sustantivas

- As 5.04.04.01 Gestionar financiamiento para la política y estrategia de Desarrollo Urbano
- As 5.04.04.02 Formular y ejecutar la política y estrategia de Desarrollo Urbano



6 - Gobierno Efectivo y Participativo

Propósito

Para implementar con efectividad las medidas de política y de inversión de las cuatro alianzas, se requiere revitalizar las instituciones públicas fortaleciendo su rol facilitador, regulador y subsidiario; y eliminando la discrecionalidad en los procedimientos gubernamentales.

Además, se requiere cerrar la brecha entre gobierno y población estableciendo mecanismos fluidos de comunicación, participación y descentralización de los servicios públicos, creando incentivos para el mejor desempeño y uso eficiente de los recursos públicos.

En este sentido, el Gobierno integrará esfuerzos para consolidar un marco institucional y legal acorde con el papel que corresponde al Estado:

- Garantizando la seguridad pública y el estado de derecho, dictando normas claras que den certidumbre, protejan de abusos a la población, promuevan mercados competitivos y garanticen la sostenibilidad del desarrollo.
- Proveyendo en forma subsidiaria los servicios sociales para asegurar la educación, salud, cultura, deporte y en general el bienestar de la población.
- Integrando las políticas públicas y generar un ambiente estable que estimule el desarrollo integral del país y el bienestar de su población.

La meta es lograr un gobierno rector efectivo, participativo, transparente, con gestión por resultados, orientado al servicio al público y garante del estado de derecho.

Gobierno Efectivo y Participativo se desarrollará a partir de las siguientes **Áreas Estratégicas de Acción**:

AE 6.01 Reordenamiento y Descentralización del Gobierno Nacional

A pesar de los esfuerzos de modernización realizados por los dos Gobiernos anteriores, aún persiste en las estructuras del Organismo Ejecutivo entidades y áreas que se sobreponen, duplican funciones o mantienen una excesiva centralización en la toma de decisiones. Por otra parte cada vez más se reconoce la importancia de la participación activa de la sociedad civil y de los gobiernos locales en la vida de las comunidades, siendo además esta participación condición necesaria para la sostenibilidad de las acciones. Además, la participación y descentralización propician mejores proyectos, un estado más efectivo y democrático y un mercado más funcional, sólido y competitivo.

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia**:

LE 6.01.01 Adecuar el marco legal e institucional de las instituciones de acuerdo al nuevo rol del Estado

Acciones Sustantivas

As 6.01.01.01 Definir y difundir principios y criterios para el reordenamiento institucional



- As 6.01.01.02 Analizar el marco legal e institucionales de las entidades del Organismo Ejecutivo
- As 6.01.01.03 Elaborar y ejecutar propuestas de reformas legales e institucionales necesarias para readecuar la actuación del ejecutivo como normador y facilitador del desarrollo y proveedor subsidiarios de servicios sociales básicos

- As 6.01.01.03 Definir y apoyar la ejecución de un plan de ordenamiento institucional de mediano plazo

LE 6.01.02 Definir y ejecutar una política de descentralización que establezca las competencias a transferir y defina las fuentes y mecanismos de financiamiento, promoviendo la asociatividad y respondiendo a la demanda local

Acciones Sustantivas

- As 6.01.02.01 Definir los principios y criterios generales para la descentralización de competencias del gobierno nacional a otras instancias

- As 6.01.02.02 Elaborar y ejecutar los planes concertados de transferencia de competencias

- As 6.01.02.03 Definir una política para dar mayor autonomía financiera a los municipios

- As 6.01.02.04 Establecer un proceso de concertación para definición de competencias a ser transferidas

LE 6.01.03 Fortalecer la coordinación y ejecución de la inversión pública, planes y programas del gobierno nacional con los gobiernos locales

Acciones Sustantivas

- As 6.01.04.01 Establecer los mecanismos de coordinación requeridos para la priorización y ejecución de la inversión pública

- As 6.01.04.02 Redefinir el rol y perfil de los gobernadores como una instancia intermedia para facilitar la coordinación (esta es la sustantiva pero quien ejecuta la acción operativa)

- As 6.01.04.03 Desarrollar participativamente planes regionales y locales de inversión pública

- As 6.01.04.04 Establecer criterios estándar para la canalización y uso de recursos a las municipalidades

LE 6.01.04 Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de resultados de la gestión descentralizada

Acciones Sustantivas

- As 6.01.05.01 Definir estándares e indicadores de cumplimiento en acciones de Descentralización

- As 6.01.05.02 Establecer un sistema de seguimiento y evaluación

- As 6.01.05.03 Armonizar en los gobiernos locales el sistema de administración financiera integral



AE 6.02 Participación coordinada y transparente para la formulación ejecución y evaluación de las políticas públicas

La nueva gestión pública estará basada en delegación de funciones y autoridad, trabajo en equipo y responsabilidad compartida por objetivos. A nivel de ministerios, autónomas, gobiernos locales y los otros poderes del Estado, se fortalecerá la comunicación y coordinación de esfuerzos.

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia:**

LE 6.02.01 Establecer instancias de coordinación y comités interministeriales que aseguren el logro de los objetivos del Programa de Gobierno: La Nueva Alianza

Acciones Sustantivas

- As 6.02.01.01 Constituir los comités de gestión interministeriales
- As 6.02.01.02 Diseñar e implementar un sistema de seguimiento de los acuerdos y compromisos de los comités de gestión y que facilite la coordinación interinstitucional para el logro de los objetivos del programa de gobierno
- As 6.02.01.03 Monitorear el cumplimiento de los acuerdos de los comités de gestión Interministeriales

LE 6.02.02 Incentivar mecanismos efectivos de participación social que partan del nivel local hacia el nacional, para la definición, coordinación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas

Acciones Sustantivas

- As 6.02.02.01 Difundir un proceso de participación ciudadana en la formulación y evaluación de política públicas
- As 6.02.02.02 Fomentar el establecimiento de comités intergremiales y mixtos (empresa privada-gobierno) para la coordinación de las acciones de gobierno
- As 6.02.02.03 Desarrollar campañas educativas para promover la participación social en la formulación y ejecución de políticas de Gobierno

LE 6.02.03 Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de resultados de la gestión pública

Acciones Sustantivas

- As 6.02.03.01 Establecer los convenios de compromiso de resultados en base al ejercicio de planeación estratégica
- As 6.02.03.02 Establecer el Sistema de Evaluación Nacional para el seguimiento y evaluación de la gestión pública a nivel estratégico, físico-financiero e institucional

AE 6.03 Gestión Administrativa Eficiente y Transparente

La transparencia del gobierno y el uso eficiente de los recursos públicos refuerza la confianza y credibilidad de los salvadoreños en sus autoridades. Por ello, en mi gobierno se impulsarán medidas



orientadas a institucionalizar la rendición de cuentas, fortalecer los sistemas de administración de recursos humanos y financieros y crear una nueva cultura institucional de servicio al usuario.

Para lograr esto, se proponen las siguientes **Líneas de Estrategia**:

LE 6.03.01 Propiciar un cambio de cultura gerencial en el gobierno, encaminado a ejercer la autoridad pública con responsabilidad y sentido social

Acciones Sustantivas

- As 6.03.01.01 Diseñar y ejecutar un programa de capacitación a nivel de gobierno para la incorporación de herramientas gerenciales modernas
- As 6.03.01.02 Consolidar el SAFI
- As 6.03.01.03 Elaborar y ejecutar un plan de reforma de servicio civil y de modernización de la administración de los Recursos Humanos
- As 6.03.01.04 Optimizar los procesos para dar servicios públicos de calidad
- As 6.03.01.05 Establecer sistemas de orientación y atención a usuarios de servicios Públicos
- As 6.03.01.06 Elaborar un nuevo marco legal para el Servicio Civil
- As 6.03.01.07 Establecer un programa de Carta de Derechos de los Usuarios de los Servicios Públicos

LE 6.03.02 Implementar un nuevo sistema de compras y contrataciones, y liquidación de activos transparente y simplificado

Acciones Sustantivas

- As 6.03.02.01 Impulsar la aprobación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones
- As 6.03.02.02 Diseñar el reglamento y normativa de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones
- As 6.03.02.03 Diseñar e implementar el sistema de compras y contrataciones del Sector Público
- As 6.03.02.04 Revisar y actualizar la normativa existente para la liquidación de activos
- As 6.03.02.05 Establecer programas de compra para la adquisición de bienes y servicios del gobierno y promover las políticas de contratación global en la adquisición de bienes y servicios especialmente medicamentos, combustibles y otros

LE 6.03.03 Velar por el cumplimiento de lineamientos de ética y probidad para funcionarios públicos garantizando la honradez administrativa y luchando frontalmente contra la corrupción

Acciones Sustantivas

- As 6.03.03.01 Definir un Código de Ética para funcionarios públicos
- As 6.03.03.03 Fortalecer la capacidad institucional para la aplicación de la Ley de Probidad



LE 6.03.04 Apoyar la modernización de otras instancias del gobierno y establecer efectivos mecanismos de coordinación, en especial con el Órgano Legislativo y el Órgano Judicial

Acciones Sustantivas

- As 6.03.04.01 Apoyar la modernización del Órgano Legislativo
- As 6.03.04.02 Apoyar la modernización del Órgano Judicial
- As 6.03.04.03 Apoyar la modernización de los gobiernos locales
- As 6.03.04.04 Definir mecanismos permanentes de coordinación con los poderes Legislativo y Judicial
- As 6.03.04.05 Apoyar la modernización de la Corte de Cuentas

LE 6.03.05 Apoyar el fortalecimiento de la instancia auditora de la gestión gubernamental para su efectivo control financiero y administrativo

Acciones Sustantivas

- As 6.03.05.01 Fomentar la consolidación del sistema de auditoría interna

LE 6.03.06 Institucionalizar la comunicación clara, accesible y estandarizada, sobre la gestión financiera, presupuestaria y de planes de trabajo e inversión del gobierno, informando periódicamente al público sobre sus resultados

Acciones Sustantivas

- As 6.03.06.01 Poner a disposición información pública de interés Nacional que facilite la contraloría social para que los ciudadanos supervisen el cumplimiento y deberes de la administración pública
- As 6.03.06.02 Estandarizar contenido y lenguaje para simplificar informes públicos

LE 6.03.07 Crear mecanismos de comunicación interactiva entre la ciudadanía y las autoridades de gobierno

Acciones Sustantivas

- As 6.03.07.01 Institucionalizar un modelo de gestión que incorpore las visitas de campo de los funcionarios (Se propone eliminar esta acción, considero que es conveniente mantenerla y desarrollar acciones operativas para los ministerios que por su naturaleza son necesarias)

AE 6.04 Planeación Estratégica Participativa y Continua

LE 6.04.01 Institucionalizar procesos de planeación estratégica participativa y continua

Acciones Sustantivas

- As 6.04.01.01 Establecer procesos que permitan institucionalizar la planeación estratégica en el GOES
- As 6.04.01.02 Dar a conocer los compromisos y resultados de los convenios de Gestión
- As 6.04.01.03 Institucionalizar la Planeación Estratégica y la definición de metas y objetivos como herramienta gerencial



- As 6.04.01.04 Asegurar que las areas de oportunidad detectadas en el sistema de seguimiento permitan apoyar la implementación del proceso de planeación estratégica
- As 6.04.01.05 Desarrollar procesos que permitan asegurar un adecuado sistema de seguimiento a la planeación estratégica